



PRESUPUESTO 2011

1.- BASE LEGAL

El Gobierno Municipal del Cantón Morona, fue creado por disposición, contenida en la Constitución Política del Estado, expedida mediante decreto publicado en el Registro Oficial No. 172 del 25 de marzo de 1897. Rige las funciones de la Entidad fundamentalmente el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación ciudadana, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Servicio Público, Código del Trabajo y las Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

2.- FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES

Las Funciones y Objetivos Generales del Gobierno Municipal del Cantón, se ciñen básicamente a las competencias y facultades asignadas para el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal establecidos en los Artículos 54 y 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo cual se pretende cumplir a través de la participación ciudadana en las Asambleas Parroquiales y Barriales respetando también la Planificación Cantonal que esta encaminada a prestar los servicios básicos tanto en el área Urbana como en el área Rural, proyectando de esta forma lograr un desarrollo armónico y equilibrado dentro del campo económico y social de toda la colectividad.

Entre los objetivos prioritarios que la Municipalidad se ha planteado alcanzar Constan: El mejoramiento del servicio de Agua potable en el centro de la ciudad de Macas mediante la construcción de nuevas redes en algunos Barrios Periféricos de la ciudad y algunos centros parroquiales.

Continuar con el Macroproyecto del Alcantarillado combinado subsistema 13 en Macas, proyecto iniciado en el año 2010 mediante el Financiamiento del Banco del Estado, por \$.2´948.326,83 de los cuales el 52% es subvención y el 48% constituye crédito, más el aporte Municipal financiado con una parte de la Ley Nro.122 por el valor de \$.464.000,00 siendo su costo total de este proyecto el valor de \$.3´412.326.83.

Además el Banco del Estado se encuentran brindando el apoyo para la ejecución de importantes obras como la Construcción de Puentes en las comunidades de de Sevilla Don Bosco por un costo total de \$.1´123.940,00, de los cuales el 50% son no reembolsables y el 50% restante es crédito. Y el crédito del Banco del Estado para el Proyecto de Gestión de Riesgos por el valor de \$.75.596,20 de los que el 50% constituye crédito y el 50% es no reembolsable.

Se ejecutarán las obras priorizadas dentro del Presupuesto Participativo por un monto total de \$.1´500.000,00, con el fin de lograr una mayor eficiencia los valores asignados a algunas comunidades se ha conseguido con otras entidades seccionales para que sean ejecutadas en convenio.

Forma parte importante del Presupuesto 2011 la Reversión de las Empresas municipales del EMAPSA y Terminal Terrestre como parte de la administración municipal, integrándose en los ingresos y gastos el valor de; \$.450.100,00 \$.80.593.79 por cada empresa respectivamente.

El mantenimiento, y reparación de las obras de interés general que se encuentran dentro de la ciudad de Macas, rehabilitando las ya existentes y que forman parte de su atractivo tradicional, las obras de recreación y esparcimiento deportivas, como también un mejoramiento de las edificaciones municipales como son: La readecuación del edificio municipal, el cementerio, y el camal con el fin de mejorar y ampliar sus servicios.

La atención a los Establecimientos Educativos en Macas y las Comunidades; atención en el área de saneamiento ambiental mediante la instalación de

letrinas sanitarias en los sectores rurales; ampliación y mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el área urbana y en las cabeceras parroquiales todo cuanto conllevará a un mejor estatus de vida de la colectividad, sin descuidar desde luego las otras obras y servicios inherentes a la Municipalidad.

Como complemento de los objetivos planteados; que son parte de la meta del Buen Vivir, se ha destinado rubros importantes con el fin de atender a los grupos vulnerables, sociales, culturales y deportivos dentro del Departamento de Desarrollo cultural y Social y el Apoyo al Patronato Municipal de Acción social.

3.- POLÍTICA DE LA ENTIDAD

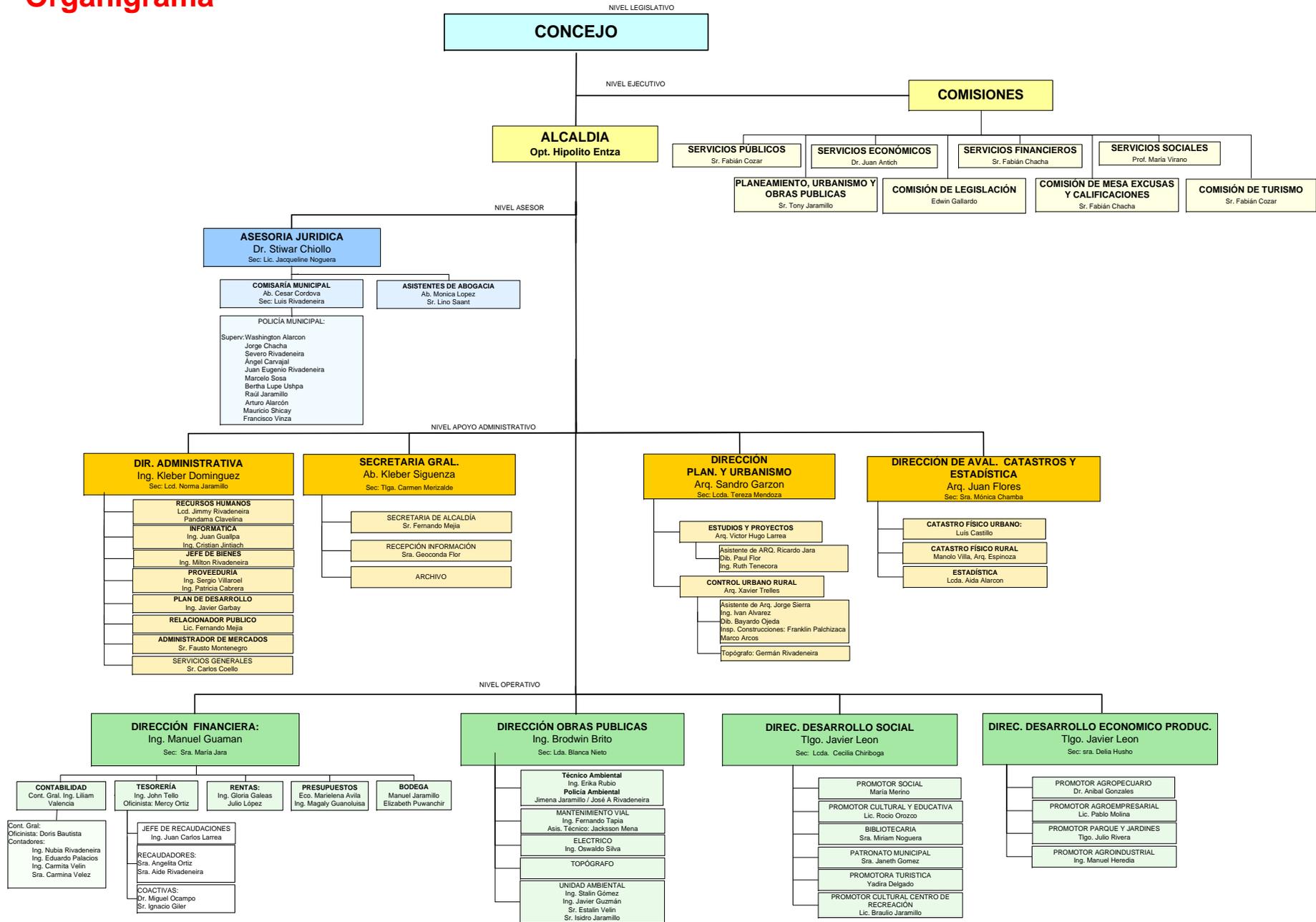
- ✚ Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial conforme lo dispone el COOTAD
- ✚ Para cumplir con las funciones y objetivos inherentes a la Municipalidad, se implementarán políticas de inclusión, mediante la participación ciudadana en las Asambleas Parroquiales y Barriales.
- ✚ Capacitación permanente del personal para mejorar la eficiencia en nuestros servicios.
- ✚ Coordinar con las entidades Gubernamentales y seccionales para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de los Presupuestos en la realización de las obras que son de competencia municipal.
- ✚ Continuar con la rendición de cuentas de manera regular sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

4.- ORGANIZACIÓN

El Gobierno Municipal del Cantón Morona para el ejercicio económico del año 2011 contará con el personal indispensable para llevar adelante los objetivos trazados, tratando de resumir las tareas y actividades, evitando así los trámites burocráticos lo que desembocará en una mayor agilidad en la prestación de los servicios que brinda a la comunidad que en definitiva constituye la esencia de su creación.

Su Organización abarca los Departamentos de Administración General, Administración Financiera, Desarrollo Social Cultural, Planificación, Higiene Ambiental, Agua Potable y Alcantarillado; Obras Públicas, que conjuntamente con las demás unidades y secciones de apoyo llevarán adelante la gestión Municipal. Se anexa al presente el Organigrama correspondiente.

Organigrama



5.- EXPOSICIÓN JUSTIFICATIVA

5.1.- DE LOS INGRESOS:

Los ingresos propios se encuentran presupuestados en base a los resultados efectivos de los tres últimos años, por lo que se proyectan recaudar los Ingresos Corrientes por un valor total de : 2´640.585,84 por la recaudación de los Impuestos sobre las Rentas y las utilidades y Ganancias de Capital, Los Impuestos Sobre la Propiedad, por la emisión de los Catastros a los Predios Rústicos y Urbanos se prevé los valores de \$.88.000,00 y \$.70.000,00 respectivamente, además los Impuestos sobre el Consumo de Bienes y Servicios y Otros Impuestos Diversos.

Los Ingresos por Tasas y Contribuciones, están las tasas generales, Permisos Licencias y Patentes, Tasas Diversas, Tasas por Contribución Especial de Mejoras que ascienden a \$.471.846.81.

Además se consideran como parte de los Ingresos Corrientes la Venta de Bienes y servicios: del material triturado, por el valor de \$.100.100,00; por los servicios de agua potable y recolección de basura se estima recaudar \$.260.000,00 y \$.90.000,00 respectivamente.

Además se registran los Rentas por Inversiones y Multas por un valor total de \$.202.588,41 como los Arriendos de locales municipales, tasas de servicios administrativos y otros, todo esto se encuentra respaldado por las diferentes Leyes Tributarias, como también Ordenanzas y Reglamentos emitidos por la Entidad.

Dentro de las Transferencias y Donaciones Corrientes se ha previsto las recaudaciones como lo establece la COOTAD en Ingresos Permanentes en un porcentaje del 30% del total para gastos corrientes y No Permanentes en el 10% para gastos corrientes que sumados representan un total de \$.1´104.100,00

Como parte de los Ingresos de Capital e Inversión se prevén la venta de Activos de larga duración y las Transferencias y Donaciones de Capital en Ingresos No Permanentes el 70% para gastos de Inversión; y, los Ingresos Permanentes 90% para gastos de Inversión por la suma total de \$.2'576.900,00

Se registran las subvenciones por los diferentes convenios con el Banco del Estado por un valor total de \$.887.293.66. Se han considerado también los aportes y donaciones de diferentes Juntas Parroquiales por la suma de \$.193.400,00. De COADESI para una obra de letrización en la Quinta Cooperativa por \$.10.000 y el Aporte de la Compañía Hidroabánico para el Alumbrado Público en los Barrios de Macas \$.50.000,00.

De la Ley 10 de ECODESARROLLO,100% para gastos de Inversión se prevé un valor total de \$.4'000.000,00 y por la Ley 047 para el año 2011 la cantidad de \$.230.000,00.

De los Ingresos de Financiamiento, se registran todos los valores pendientes por recaudar para los diferentes Créditos por un valor total de \$.710.144,23 .

Como parte de los Saldos de Caja Bancos la suma de \$.3'899.679,01 que corresponden a las obras pendientes de ejecutarse del año 2010.

Dentro de las Cuentas por cobrar se registran los valores pendientes de recaudar por las diferentes leyes que estaban vigentes hasta el año 2010 un total de \$.682.952,77.

Como parte de los anticipos de fondos se registran los valores entregados en calidad de anticipos en obras incluyendo el Proyecto de Alcantarillado sanitario Subsistema 13 por un total de \$.1'737.484,90.

Proyectándose el total de ingresos para el año 2011 el valor de \$.17'629.525.09.

5.2.- DE LOS GASTOS

La Proyección de las Remuneraciones se han realizado en base de las Leyes y disposiciones establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales complementada con la Ley Orgánica del Servicio Público para el caso de los sueldos de los empleados, y el Código del Trabajo y el Décimo Segundo Contrato Colectivo para las Remuneraciones de los Trabajadores, además se registran los Sueldos de Señores Concejales de acuerdo al Código Orgánico de la COOTAD.

Para los gastos de suministros y materiales se han considerado las necesidades urgentes de cada departamento, tomando en cuenta las restricciones del Art. 17 de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público.

Para la adquisición de bienes y equipos se ha considerado las necesidades de algunos establecimientos educativos, organizaciones sociales y comunitarios, sin descuidar la reposición de algunos equipos para los departamentos municipales.

Dentro de las proyecciones de obras para educación se ha priorizado la terminación de obras inconclusas y construcciones nuevas para Macas y parroquias rurales. En agua potable se da atención a los estudios e instalaciones de sistemas de agua para las comunidades. En el área de las obras públicas ha dado especial atención a las obras de vialidad tanto en apertura de vías, lastrado y mantenimiento; y, se dará mayor atención a los requerimientos más indispensables para el desarrollo social, ambiental y económico de los habitantes del cantón Morona.

RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO 2011

GASTOS CORRIENTES	2´250.824,10
Gastos de Personal	1´544.191,24
Bienes y servicios de consumo	367.820,00
Gastos financieros	23.000,00
Transferencias Corrientes	39.900,00
Intereses y comisiones de la deuda	274.912,86
Pasivo Circulante	1.000,00
GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES	15´348.700,98
Bienes Muebles	15.000,00
Bienes Inmuebles	110.299,62
Maquinarias y equipos	389.016,44
Equipos, sistemas y paquetes informáticos	75.375,37
Adquisición de vehículos	80.000,00
Adquisición de repuestos	330.000,00
Personal de Inversión	2´819.588,83
Bienes y servicios de inversión	2´110.310,94
Obras Públicas	8´132.439,89
Transferencias y donaciones para inv.	518.585,14
Otros Gastos de Inversión	85.000,00
Amortización de la deuda	713.084,75
TOTAL :	17´629.525,08

Para las evaluaciones en la ejecución presupuestaria se utilizarán los siguientes indicadores

INDICADOR	
SOLVENCIA FINANCIERA:	
Ingresos Corrientes	=
Gastos Corrientes	

DEPENDENCIA FINANCIERA:

A) DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Ingresos por Trans. Del Gobierno =

Ingresos Totales Recaudados

B) DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Ingresos por Transf.Cts.Ejec. =

**Ingresos Corrientes Totales
ejecutados**

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS:

Ingresos Propios Proyectados =

Ingresos Propios Ejecutados

Ingresos de Cap. e Inv. Presupuesta. =

Ingresos de Capital e Inv. Ejecuta.

Ingresos por Transf. Presupuestadas =

Ingresos por Transf. Ejecutadas

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS:

Gastos totales Presupuestados =

Gastos totales Ejecutados

Gastos corrientes presupuestados =

Gastos Corrientes Ejecutados

Gastos de Cap. e Inv. Presupuestados =

Gastos de Capital e Inv. Ejecuta.

ATENTAMENTE;

Opt. Hipolito Entza

ALCALDE DEL CANTON MORONA

Ing. Manuel Guamán Buestán

DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Código	Denominación	PRESUPUETO	TOTALES
10.00.00.00	INGRESOS CORRIENTES		2.640.585,84
11.00.00.00	IMPUESTOS		
11.01.00.00	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital		
11.01.02.00	A la Utilidad por la venta de Predios Urbanos	25.000,00	
11.02.00.00	Sobre la Propiedad		
11.02.01.01	Impuesto a los Predios Urbanos	88.000,00	
11.02.02.00	Impuesto a los Predios Rústicos	70.000,00	
11.02.06.00	Impuestos de Alcabalas	65.000,00	
11.02.07.00	A los Activos Totales (Ex Capital en Giro)	60.463,78	
11.02.99.00	Otros Impuestos sobre la Propiedad	100,00	
11.03.00.00	Al Consumo de Bienes y Servicios		
11.03.12.00	A los Espectáculos Públicos	12.000,00	
11.07.00.00	Impuestos Diversos		
11.07.04.00	Patentes Comerciales Industriales y de Servicio	37.000,00	
11.07.08.00	Impuesto al Desposte de Ganado	34.086,84	
11.07.99.00	Otros Impuestos no Especificados	100,00	
13.00.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES		
13.01.00.00	Tasas Generales		
13.01.01.01	Peaje (Empresa del Terminal Terrestre)	24.309,67	
13.01.02.00	Acceso a lugares Públicos	100,00	
13.01.03.00	Ocupación de Lugares Públicos (Locales, Aceras, Calles, Etc.)	22.000,00	
13.01.06.00	Especies fiscales	10.000,00	
13.01.08.02	Otras Tasas (Certificaciones que extienden los Municipios y Consejos Provinciales)	100,00	
13.01.09.00	Impuesto al Rodaje de Vehículos (Municipal)	64.000,00	
13.01.12.00	Permisos, Licencias y Patentes		
13.01.12.01	Permisos Licencias y Patentes Turistica	6.000,00	
13.01.12.02	Tarifa de Permiso para Explotación de minas de Material de rio	100,00	
13.01.15.01	5% Sobre el Valor de todo Contrato de Construcción y Estudio	5.500,00	
13.01.17.03	Registros de Inspección por Aferición de Pesas y Medidas	100,00	
13.01.18.01	Prestación de Servicios, Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones dentro del Perímetro Urbano	52.000,00	
13.01.99.00	Otras Tasas	30.000,00	
13.03.00.00	Tasas Diversas		
13.03.02.00	Tasas provenientes Sector Industrial y Comercial	100,00	
13.04.00.00	Contribuciones		
13.04.06.01	Contribución por la apertura, adoquinado, Construcción, Ensanche de Calles y Vías en el Perímetro Urbano	134.457,00	
13.04.08.02	Contribución por la Construcción de aceras, bordillos y Cercas	22.880,14	
13.04.09.00	Obras de Alcantarillado y Canalización		
13.04.09.01	Contribución por la Ejecución de Obras de Alcantarillado Sanitario	100.100,00	
13.04.09.02	Contribución por la Ejecución de Alcantarillado Pluvial	100,00	
14.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
14.02.00.00	Ventas de Productos y Materiales		
14.02.02.01	Venta de material triturado	100.000,00	
14.03.00.00	Ventas no Industriales		
14.03.01.01	Ingresos por la Venta del Servicio de Agua Potable	260.000,00	
14.03.01.02	Ingresos por la Venta del Servicio de Recolección de Basura	90.000,00	
14.03.10.01	De Espectáculos Públicos	100,00	
14.03.99.01	Otros Servicios Técnicos Especializados.	100,00	
17.00.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Código	Denominación	PRESUPUETO	TOTALES
17.01.00.00	Rentas de Inversiones		
17.01.99.01	Intereses por Otras Operaciones	3.000,00	
17.02.00.00	Rentas por Arrendamientos de Bienes		
17.02.02.01	Arrendamiento de tierras, Edificios, Locales, etc.	76.000,00	
17.02.02.02	Arrendamiento de Locales del Terminal Terrestre.	55.284,12	
17.02.04.01	Maquinarias y Equipos	100,00	
17.03.00.00	Intereses por Mora		
17.03.01.01	Intereses por Mora en el pago de Obligaciones Tributarias a Municipios	16.000,00	
17.04.00.00	Multas Ingresos provenientes por multas originados por el incumplimiento de obligaciones legalmente exigibles.		
17.04.01.01	Multas tributarias	17.000,00	
17.04.02.00	Multa infracción a las Ordenanzas Municipales	1.000,00	
17.04.99.01	Multas por infracción a disposiciones estipuladas en el Reglamento Interno del Terminal Terrestre	1.000,00	
17.04.04.00	Incumplimientos de Contratos		
17.04.04.01	Multas a contratistas por incumplimiento de contratos	12.000,00	
17.04.04.02	Multas No Tributarias Municipales	21.204,29	
18.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
18.01.00.00	Transferencias Corrientes del Sector Público		
18.01.01.00	Del Gobierno Central		
18.01.01.01	Ingresos permanentes del Gobierno Central (30%)	1.104.000,00	
18.01.01.02	Ingresos no permanentes del Gobierno Central (10%)	100,00	
19.00.00.00	OTROS INGRESOS		
19.01.00.00	Garantías y Fianzas		
19.01.01.01	Ejecución de Garantías	100,00	
19.04.00.00	Otros no Operacionales		
19.04.99.00	Ingresos no Especificados no Tributarios	20.000,00	
20.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION		7.958.678,34
24.00.00.00	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION		
24.01.00.00	Bienes Muebles		
24.01.03.01	Mobiliarios	100,00	
24.01.04.01	Remate de la Maquinaria	5.000,00	
24.02.00.00	Bienes Inmuebles y Semovientes		
24.02.01.01	Terrenos	1.000,00	
24.02.02.00	Cementerio	1.500,00	
28.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		
28.01.00.00	Transferencias de Capital del Sector Público		
28.01.01.00	Del Gobierno Central		
28.01.01.01	Ingresos permanentes del Gobierno Central (70%)	2.576.000,00	
28.01.01.02	Ingresos no permanentes del Gobierno Central (90%)	900,00	
28.01.01.03	Asignación de recursos no reembolsables del Banco del Estado para el Plan Puentes	362.740,38	
28.01.01.04	Asignación de recursos no reembolsables para el Sistema de alcantarillado de la ciudad de Macas, Banco del Estado	307.588,39	
28.01.01.05	Subsidio Banco del Estado para el Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Sanitaria en el Sector Rural del Cantón Morona	179.166,79	
28.01.01.06	Aporte del Banco del Estado para Terminación del Embalse del Río Quebrada (continuación del parque lineal Jurumbaino). 50% no reembolsable	37.798,10	
28.01.02.00	De Entidades Descentralizadas y Autónomas		
28.01.02.01	Aporte de la Parroquia San Isidro para el Escenario del Coliseo de San Isidro	10.000,00	
28.01.02.02	Aporte de la Junta Parroquial de San Isidro, Cerramiento Escuela J R Martín	5.000,00	
28.01.02.03	Aporte de la Junta Parroquial de San Isidro, Sala de uso múltiple Colegio José Cuero y Caicedo	10.000,00	
28.01.02.04	Aporte de la Junta Parroquial de Zuñac, Construcción aula escolar	8.000,00	
28.01.02.05	Aporte de la Junta Parroquial de Zuñac, Construcción aula escolar en Tinguichaca	8.000,00	
28.01.02.06	Aporte de la Junta Parroquial de Sinai, Construcción Aulas de laboratorio de computación para la comunidad de Tres Marías	5.000,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Código	Denominación	PRESUPUESTO	TOTALES
28.01.02.07	Aporte de la Junta Parroquial de Sinai, Construcción de aula laboratorio de computación para el Colegio Sinai	10.000,00	
28.01.02.08	Aporte de la Junta parroquial de Sevilla Don Bosco, Construcción de Letrinas Sanitarias en Unt Wichim	15.000,00	
28.01.02.09	Aporte de la Junta Parroquial de Sevilla Don Bosco, Letrinización en la Comunidad de Mutints	12.000,00	
28.01.02.10	Aporte de la Junta Parroquial de Sevilla Don Bosco, Letrinización en la Comunidad de Santa María de Tunants	8.000,00	
28.01.02.11	Aporte de la Junta parroquial de Cuchaentza, Estudios para Alcantarillado en el Centro parroquial	10.000,00	
28.01.02.12	Aporte de la Junta Parroquial de Río Blanco, Estudios para Alcantarillado en el Centro parroquial	20.000,00	
28.01.02.13	Aporte de la Junta Parroquial de General Proaño, Estudios de Alcantarillado Combinado para el Centro	10.000,00	
28.01.02.14	Aporte de la Junta parroquial de Río Blanco, Dotación de sistema de Agua en Timbiana	7.000,00	
28.01.02.15	Aporte de la Junta Parroquial de Sevilla Don Bosco, Terminación del Sistema de Agua en Buena Esperanza	15.000,00	
28.01.02.16	Aporte de la Junta Parroquial de General Proaño, Sistema de Agua para el Sector de la vía a Domono en la Comunidad de Huacho	8.400,00	
28.01.02.17	Aporte de la Junta Parroquial de General Proaño, Implementación del sistema de alcantarillado para los barrios Norte y San Antonio en la comunidad de Jimbitono	13.000,00	
28.01.02.18	Aporte de la Junta Parroquial de Zuñac, Construcción de un centro de acopio	4.000,00	
28.01.02.19	Aporte de la Junta Parroquial de Sevilla Don Bosco, Construcción de un espacio cubierto en La Unión	15.000,00	
	ENTIDADES PRIVADAS		
28.02.04.01	Aporte de Coadesi, Letrinización en la Quinta Cooperativa	10.000,00	
28.02.04.02	Aporte de Hidroabánico, Electrificación y alumbrado público para barrios de Macas	50.000,00	
28.04.00.00	Aportes y Participaciones del Sector Público		
28.04.08.00	De Cuentas y Fondos Especiales		
28.04.08.01	Del Fondo de ECODESARROLLO Ley 10	4.000.000,00	
28.04.08.02	Equivalente al 5% de la Facturación por la Venta de la Energía Eléctrica Central Paute Ley No 47	230.000,00	
28.04.08.03	Aporte de la D&D para la Asesoría Técnica Ambiental	3.484,68	
30.00.00.00	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		7.030.260,91
36.00.00.00	FINANCIAMIENTO PUBLICO		
36.02.00.00	Financiamiento Público Interno		
36.02.01.00	Del Sector Público Financiero		
36.02.01.01	Crédito del Banco del Estado para el Plan Puentes	311.632,62	
36.02.01.02	Credito del Banco del Estado para el Alcantarillado de Macas, Subsistema 13	283.927,74	
36.02.01.03	Crédito del Banco del Estado para el Proyecto Mejoramiento de la Infraestructura Sanitaria en el Sector Rural del Cantón Morona	76.785,77	
36.02.01.04	Crédito del Banco del Estado para Terminación del Embalse del Río Quebrada (continuación del parque lineal Jurumbaino). 50% Credito BEDE	37.798,10	
37.00.00.00	SALDOS DISPONIBLES		
37.01.00.00	Saldos en Caja y Bancos		
37.01.01.01	Saldo de Caja Bancos Fondos del Gobierno Central	2.416.792,56	
37.01.01.02	Saldo de Caja Bancos para obras de agua potable saldo de Ley 47	255.002,00	
37.01.01.03	Saldo de Caja Bancos para Plan Puentes	449.576,00	
37.01.01.04	Saldo de Caja Bancos para el alcantarillado de la ciudad de Macas subsistema 13	337.347,63	
37.01.01.05	Saldo de Caja Bancos para el alcantarillado de la ciudad de Macas subsistema 13, aporte municipal	440.960,82	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Código	Denominación	PRESUPUETO	TOTALES
38.00.00.00	Cuentas pendientes por cobrar		
38.01.00.00	Cuentas pendientes por Cobrar		
38.01.01.00	De cuentas por Cobrar		
38.01.01.01	Cuentas por Cobrar por Devoluciones IVA Años Anteriores	150.000,00	
38.01.01.02	De Cuentas por Cobrar Cartera vencida	50.000,00	
38.01.01.03	Equivalente al 5% de la Facturación por la Venta de la Energia Electrica Central Paute Ley No.47 - 2010	43.012,58	
38.01.01.04	Del Fondo de ECODESARROLLO Ley 10 2010	335.952,71	
38.01.01.05	De la Ley 122, año 2010.	90.000,00	
38.01.01.06	2% de los Ingresos corrientes netos del P.G.EE.Ley 072 de Capitales de Provincia	13.987,48	
38.01.02.00	Cuentas Pendientes por Cobrar por Anticipos de Fondos		
38.01.02.01	Anticipos de Fondos para la Construcción del Alcantarillado Combinado Subsistema 13 en Macas, Banco del Estado	954.767,83	
38.01.02.02	Anticipos de Fondos para la Fiscalización, de la Construcción del Alcantarillado Combinado Subsistema 13 en Macas, Banco del Estado	55.668,07	
38.01.02.03	Anticipos contractuales (sg. detalle cuadro anexo)	677.049,00	
38.01.02.04	Cuentas Pendientes por Cobrar de Anticipos de Fondos	50.000,00	
	TOTALES	17.629.525,09	17.629.525,09

Ing. Manuel Guamán Buestan
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Econ. María Elena Avila
ANALISTA DE PRESUPUESTOS

Aprobado

Opt. Hipólito Entza
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION I: SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 1 : ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
11.50.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		1.021.411,41
11.51.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL		
11.51.01.00.00	Remuneraciones Básicas		
11.51.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	607.630,80	
11.51.01.06.00	Salarios Unificados	96.961,39	
11.51.02.00.00	Remuneraciones Complementarias		
11.51.02.03.00	Décimo Tercer Sueldo	58.716,02	
11.51.02.04.00	Décimo Cuarto Sueldo	14.370,00	
11.51.05.00.00	Remuneraciones Temporales		
11.51.05.04.00	Encargos y Subrogaciones	10.000,00	
11.51.05.06.00	Licencia Remunerada	5.000,00	
11.51.05.07.00	Honorarios	4.000,00	
11.51.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	30.000,00	
11.51.05.10.00	Contratación del Personal del Terminal Terrestre	29.191,02	
11.51.06.01.00	Aporte Patronal		179.230,00
11.51.06.01.01	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
11.51.06.01.02	Aporte Patronal	82.569,80	
11.51.06.02.03	Fondos de Reserva	58.695,76	
11.51.07.00.00	Indemnizaciones		
11.51.07.99.01	Otras Indemnizaciones Laborales (Personal del Terminal Terrestre)	24.276,62	
11.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
11.53.01.00.00	Servicios Básicos		
11.53.01.01.01	Servicios Básicos (del Terminal Terrestre)	9.500,00	
11.53.01.05.01	Telecomunicaciones, servicios de Internet	17.000,00	
11.53.01.05.02	Servicios de telecomunicaciones del Terminal Terrestre	500,00	
11.53.01.06.01	Servicio de correo	2.500,00	
11.53.01.06.02	Servicio de correo del Terminal Terrestre	100,00	
11.53.02.00.00	Servicios Generales		
11.53.02.04.01	Servicios de Impresión, Reproducción y Publicaciones, T.T.	400,00	
11.53.02.07.01	Difusión, Información y Publicidad	10.000,00	
11.53.02.07.02	Difusion de las festividades de Macas 2011	5.000,00	
11.53.02.07.03	Promoción del Cantón Morona	5.000,00	
11.53.02.07.04	Difusión y Publicidad del T.T.	400,00	
11.53.02.99.00	Otros Servicios Generales	2.000,00	
11.53.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
11.53.03.01.01	Pasajes al Interior	5.000,00	
11.53.03.02.01	Pasajes al Exterior	1.000,00	
11.53.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el País	30.000,00	
11.53.03.04.01	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	2.000,00	
11.53.04.00.00	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		
11.53.04.02.01	Mantenimiento y Conservación del Edificio del Terminal Terrestre	3.000,00	
11.53.04.02.02	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario		
11.53.04.04.01	Mantenimiento y Conservación de Equipos del T.T.	500,00	
11.53.04.04.02	Mantenimiento y Conservación de Equipos y Maquinarias	3.000,00	
11.53.05.00.00	Arrendamientos de Bienes		
11.53.05.02.00	Edificios, Locales y Residencias		
11.53.05.05.01	Arrendamiento de vehículos para cumplir con actividades administrativas.	2.000,00	
11.53.06.00.00	Contratación de Estudios e Investigaciones		
11.53.06.01.00	Defensa para Juicios en contra de la Municipalidad	3.000,00	
11.53.07.00.000	Gastos en Informática		
11.53.07.01.01	Desarrollo y Mantenimiento de Sistema Informáticos (se incluye del T.T.)	3.500,00	
11.53.07.02.01	Licencias para Uso de Paquetes Informaticos	5.000,00	
11.53.07.07.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	600,00	
11.53.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente		
11.53.08.01.00	Alimentos y Bebidas	8.000,00	
11.53.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	19.330,00	
11.53.08.04.01	Materiales de Oficina (se incluye del Terminal Terrestre)	9.500,00	
11.53.08.05.00	De Aseo y Limpieza (se incluye del T.T.)	6.200,00	
11.53.08.06.00	Herramientas (se incluye del T.T.)	700,00	

11.53.08.07.01	De Imprenta Reproducción , Fotografía y Publicaciones (se incluye del T.T.)	6.500,00	
11.53.10.02.00	Pertrechos para Seguridad Pública		
11.53.10.02.01	Adquisición de materiales de seguridad (alarma y extintores)	2.000,00	
11.53.08.11.00	Materiales de Construc. Eléctros, de Plomería y Carpintería		
11.53.08.11.01	Materiales de Construcción para mantenimiento del T.T.	4.000,00	
11.53.08.13.00	Repuestos y Accesorios		
11.53.08.13.01	Repuestos y Accesorios	5.000,00	
11.53.08.13.02	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento de Equipos d Computación	5.000,00	
11.53.08.99.01	Otros de Uso y Consumo	2.000,00	
11.57.00.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		
11.57.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		10.000,00
11.57.02.01.01	Seguros para Vehículos	4.000,00	
11.57.02.06.01	Costas Judiciales	1.000,00	
11.57.02.06.02	Gastos Judiciales Juicios años anteriores	5.000,00	
11.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		
11.84.00.00.00	BIENES DE LARGA DURACION		
11.84.01.00.00	Bienes Muebles		3.000,00
11.84.01.03.01	Mobiliarios departamentos Administrativos	3.000,00	
11.84.01.04.00	Maquinarias y Equipos		2.500,00
11.84.01.04.02	Adquisición de una Aspiradora para el área de limpieza	2.500,00	
11.84.01.05.00	Vehículos		30.000,00
11.84.01.05.01	Adquisición de vehículo	30.000,00	
11.84.01.07.00	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos		29.500,00
11.84.01.07.03	Adquisición de Software Antivirus	2.500,00	
11.84.01.07.04	Adquisición de Software actualizando las leyes actuales	2.000,00	
11.84.01.07.05	Adquisición de equipos para Centro de Copiado	10.000,00	
11.84.01.07.06	Arrastre 2010, contrato de adquisición de equipos de cómputo	15.000,00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	1.275.641,41	1.275.641,41

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION I : SERVICIOS GENERALES
PROGRAMA 2 : ADMINISTRACION FINANCIERA

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
12.50.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		522.779,83
12.51.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL		
12.51.01.00.00	Remuneraciones Básicas		52.590,00
12.51.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	387.597,94	
12.51.02.00.00	Remuneraciones Complementarias		
12.51.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	32.299,83	
12.51.02.04.01	Décimo Cuarto Sueldo	7.440,00	
12.51.05.00.00	Remuneraciones Temporales		
12.51.05.04.01	Encargos y Subrogaciones	7.000,00	
12.51.05.06.01	Licencias Remuneradas	3.000,00	
12.51.05.09.01	Pago por Horas Extraordinarias	8.000,00	
12.51.06.00.00	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
12.51.06.01.00	Aporte Patronal	45.155,16	
12.51.06.02.00	Fondos de Reserva	32.286,91	
12.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		6.000,00
12.53.02.00.00	Servicios Generales		
12.53.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		
12.53.02.04.01	Para emisión de Especies Fiscales y Publicaciones Oficiales	8.000,00	
12.53.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
12.53.03.01.00	Pasajes al Interior	1.500,00	
12.53.03.03.00	Viáticos y Subsistencias en el País	10.000,00	
12.53.07.00.00	Gastos en Informática		
12.53.07.01.01	Arrastre 2007, Contrato para la Implementación de un sistema informático para el Manejo del Catastro Predial Rús.C.Mor	4.500,00	
12.53.04.00.00	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		
12.53.04.04.00	Mantenimiento y Conservación de Equipo y Maquinaria	1.000,00	
12.53.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo Corriente		
12.53.08.02.00	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	12.090,00	
12.53.08.04.00	Materiales de Oficina	9.000,00	
12.53.08.06.00	Herramientas	500,00	
12.53.08.07.00	De Imprenta Reproducción , Fotografía y Publicaciones	4.000,00	
12.53.08.99.00	Otros de Uso y Consumo	2.000,00	
12.57.00.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		
12.57.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
12.57.02.01.00	Seguros de Fidelidad del Area Financiera	3.000,00	
12.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		
12.84.00.00.00	BIENES DE LARGA DURACION		
12.84.01.00.00	Bienes Muebles		
12.84.01.03.00	Mobiliarios	2.000,00	
12.84.01.07.00	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
12.84.01.07.00	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4.000,00	
	TOTALES DEL PROGRAMA	584.369,83	584.369,83

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES
PROGRAMA 1 : DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL -
CULTURAL Y ECONOMICO PRODUCTIVO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
21.50.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		15.000,00
21.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
21.53.02.00.00	Servicios Generales		
21.53.02.05.01	Espectáculos Sociales y Culturales	15.000,00	
21.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSION		
21.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		351.602,92
21.71.01.00.00	Remuneraciones Básicas		
21.71.01.05.01	Remuneraciones Unificadas	231.342,00	
21.71.02.00.00	Remuneraciones Complementarias		
21.71.02.03.01	Decimotercer Sueldo	19.278,50	
21.71.02.04.01	Decimocuarto Sueldo	4.320,00	
21.71.05.00.00	Remuneraciones Temporales		
21.71.05.04.01	Encargos y Subrogaciones	2.000,00	
21.71.05.06.01	Licencia Remunerada	2.000,00	
21.71.05.09.01	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5.000,00	
21.71.05.10.01	Servicios personales por contrato para la Escuelas de Danza, Teatro, música, baile, y grupo musical	41.440,29	
21.71.06.00.00	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
21.71.06.01.00	Aporte Patronal	26.951,34	
21.71.06.02.00	Fondo de Reserva	19.270,79	
21.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		316.374,00
21.73.02.00.00	Servicios Generales		
21.73.02.01.01	Servicios de transporte de personal y Otros Bienes de la Escuela de Danza	1.000,00	
21.73.02.01.02	Servicios de transporte de personal y Otros Bienes del Grupo Musical Institucional	1.000,00	
21.73.02.01.03	Servicios de transporte de personal y Otros Bienes de la Escuela de Teatro	1.000,00	
21.73.02.04.00	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		
21.73.02.04.01	Arrastre 2009, Conv. Interinstitucional Casa de la C. y Muni c. Impresión Textos de Vida y Obras de hechos de personajes	5.500,00	
21.73.02.05.00	Espectáculos Culturales y Sociales		
21.73.02.05.01	Promoción cultural en las parroquias del cantón Morona	8.000,00	
21.73.02.05.02	Eventos Deportivos	5.000,00	
21.73.02.05.03	Eventos de las Colonias Vacacionales en Macas	2.500,00	
21.73.02.05.04	Evento Cultural y Social de la Guayusa y la Canela	5.000,00	
21.73.02.05.05	Realización de eventos turísticos en Macas	5.000,00	
21.73.02.05.06	Talleres de difusión del Proyecto de Seguridad Ciudadana	5.000,00	
21.73.02.05.07	Talleres con enfoque de Género	4.000,00	
21.73.02.07.00	Difusión, Información y Publicidad		
21.73.02.07.01	Difusión, Información y Publicidad para actividades culturales y sociales	4.000,00	
21.73.02.07.02	Difusión, Información y Publicidad de actividades y eventos turísticos	4.000,00	
21.73.02.99.00	Otros Servicios		
21.73.02.99.01	Pago de Promotores Comunitarios del Proyecto de escolarización	12.600,00	
21.73.02.99.02	Pago de Otros servicios y especies para el Programa de Cedulación Infantil	3.000,00	
21.73.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
21.73.03.01.01	Pasajes al Interior	1.000,00	
21.73.03.03.000	Viáticos y Subsistencias en el Interior		
21.73.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el País	6.000,00	
21.73.03.03.02	Viáticos y Subsistencias en el País para la Junta Cantonal Protectora de Derechos de Niños y Adolescentes	800,00	
21.73.04.04.00	Mantenimiento y reparacion de equipo y maquinaria		
21.73.04.04.01	Mantenimiento de Maquinaria y Equipos de Parques y Jardines	3.000,00	
21.73.05.02.00	Edificios , Locales y Residencias		
21.73.05.02.01	Alquiler de Local para el Funcionamiento de la Junta Cantonal Protectora de Derechos de Niños y Adolescentes	3.500,00	
21.73.05.02.02	Alquiler de locales (Spans Publicitarios) para exhibir los atractivos turísticos de la región	1.500,00	

21.73.05.02.03	Alquiler de locales para eventos de capacitación a los servidores turísticos	500,00
21.73.05.05.00	Alquiler de Vehículos	
21.73.05.05.01	Alquiler de vehículos para movilización de Personal y materiales para Parques y Jardines	12.000,00
21.73.05.99.00	Otros Arrendamientos	
21.73.05.99.01	Para alquiler de vestuarios y lencería para grupos culturales municipales	4.000,00
21.73.06.01.00	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	
21.73.06.01.01	Arrastre 2007, Conve. Interinstitucional entre la Municip. y la Comisión Nacional para la erradicación de la fiebre Apto	2.000,00
21.73.06.01.02	Arrastre 2008, Servicios de Capacitación por Convenio entre la Munic. y la Congreg. de Hermanas Ancianos Desamparados.	3.000,00
21.73.06.03.00	Servicio de Capacitación	
21.73.06.03.01	Servicios de capacitación para monitoreo del Programa de Asistencia Pedagógica de Niños.	7.000,00
21.73.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
21.73.08.01.00	Alimentos y Bebidas	
21.73.08.01.01	Alimentos y Bebidas, para grupos culturales	2.500,00
21.73.08.02.00	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	
21.73.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	7.020,00
21.73.08.02.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección para Escuela de Danza Shuar en Macas.	2.000,00
21.73.08.04.00	Materiales de Oficina	
21.73.08.04.01	Materiales de Oficina	6.000,00
21.73.08.04.02	Materiales de Oficina para la Junta Cantonal Protectora de Derechos de Niños y Adolescentes	1.000,00
21.73.08.06.00	Herramientas	
21.73.08.06.01	Adquisición de herramientas menores para mantenimiento de parques y Jardines en Macas	3.000,00
21.73.08.07.00	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	
21.73.08.07.01	De Imprenta Reproducción , Fotografía y Publicaciones	6.000,00
21.73.08.07.02	Impresión de Material Promocional para eventos de turismo	6.000,00
21.73.08.11.00	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	
21.73.08.11.01	Materiales de construcción para mantenimiento de locales escolares	10.000,00
21.73.08.11.02	Adquisición materiales de Construcción para mantenimiento del Centro Cultural.	4.000,00
21.73.08.12.00	Material Didáctico	
21.73.08.12.01	Material Didáctico para el Proyecto de Escolarización	1.000,00
21.73.08.12.02	Material Didáctico para el Programa de asistencia pedagógica de Niños.	1.000,00
21.73.08.14.00	Suministro para actividades Agropecuarias	
21.73.08.14.01	Insumos y Plantas para Proyecto de Parques y Jardines en Macas	2.000,00
21.73.08.14.02	Apoyo a productores de la zona en comercialización.	4.000,00
21.73.99.00.00	Asignaciones a Distribuir	
21.73.99.00.01	PP.2011 SAN ISIDRO, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	7.068,60
21.73.99.00.02	PP.2011 ZUÑAC, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	6.171,20
21.73.99.00.03	PP.2011 CUCHAENTZA, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	15.926,90
21.73.99.00.04	PP.2011 RIO BLANCO, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	9.980,50
21.73.99.00.05	PP.2011 SEVILLA DON BOSCO, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	47.838,90
21.73.99.00.06	PP.2011 SINAÍ, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	7.210,60
21.73.99.00.07	PP.2011 ALSHI, Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	6.176,10
21.73.99.00.08	PP.2011 GENERAL PROAÑO , Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	9.139,30
21.73.99.00.09	PP.2011 MACAS , Asignaciones por distribuir (Fondo General para Grupo de Atención Prioritaria)	40.441,90
21.75.00.00.00	OBRAS PUBLICAS	
21.75.01.00.00	Obras de Infraestructura	
21.75.01.07.00	Construcciones y Edificaciones	
21.75.01.07.01	Reajuste de precios y Obras de arrastre 2010	5.000,00
21.75.01.07.02	PP.2011, SAN ISIDRO, Cerramiento para la Escuela Jr Martinez	10.000,00

21.75.01.07.03	PP.2011, SAN ISIDRO, Sala de uso múltiple para el Colegio Jose Cuero y Caicedo	15.000,00	
21.75.01.07.04	PP.2011, ZUÑAC, Construcción de aula escolar	28.000,00	
21.75.01.07.05	PP.2011, ZUÑAC, Construcción de aula escolar en Tinguichaca	27.954,80	
21.75.01.07.06	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de aula de madera para Tsenkush	12.000,00	
21.75.01.07.07	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Terminación de aula escolar en San Luis de Ininkis	25.000,00	
21.75.01.07.08	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de un bloque de aulas en Sagrado Corazón	20.000,00	
21.75.01.07.09	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Terminación de una aula escolar en Shimpis Norte	25.000,00	
21.75.01.07.10	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Terminación de una aula escolar en Shimpis Sur	25.000,00	
21.75.01.07.11	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de una aula escolar en Santa Ana	25.000,00	
21.75.01.07.12	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de una aula escolar en San Pedro de Ankuash	25.000,00	
21.75.01.07.13	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de una aula escolar en Uyunts	25.000,00	
21.75.01.07.14	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de una aula escolar en San José de Kusuimi	12.000,00	
21.75.01.07.15	PP2011, SINAI, Construcción de aulas para laboratorio de computación para Tres Marías	30.000,00	
21.75.01.07.16	PP2011, SINAI, Construcción de aulas para laboratorio de computación para el Colegio Sinai	40.000,00	
21.75.01.07.17	PP2011, ALSHI, Construcción de aula escolar para el Centro Educativo Pedro Vicente Maldonado	30.000,00	
21.75.01.07.18	PP2011, MACAS, Construcción de una aula escolar para el Prekindergarten en Nueva Jerusalem	25.000,00	
21.75.01.07.19	PP.2011, MACAS, Construcción de una aula escolar para el Centro de Desarrollo Infantil para el barrio La Unión	25.000,00	
21.75.01.07.20	PP.2011, MACAS, Construcción de una aula escolar para el Centro de Desarrollo Infantil para el barrio La Barranca	15.000,00	
21.75.01.07.21	Arrastre 2009, Construcción y Equipamiento de un comedor escolar en la Comunidad de Eben Ezer en convenio con COADESI	24.000,00	
21.75.01.07.22	PP2009, Comunidad de Wapula Tunants-Sinaí, Construcción de una Aula escolar en convenio con COADESI.	15.000,00	
21.75.01.07.23	Const. de una Aula Escolar en la Comunidad de El Edén de la Parroquia San Isidro en Convenio con la Municipalidad.	15.000,00	
21.75.01.07.24	PP2008, Construcción de una Aula escolar en Antuash Sevilla, Saldo año 2010	7.808,69	
21.78.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		473.386,50
21.78.01.02.01	Contraparte Municipal para Programa CIDI en Convenio con el Patronato Municipal	70.560,45	28.808,36
21.78.01.02.02	Contraparte Municipal para el Programa WKW, en Convenio con el Patronato	78.702,81	49.612,95
21.78.01.02.03	Contraparte Municipal para el Programa CNH, en convenio con el Patronato	79.106,00	46.764,86
21.78.01.02.04	Aporte para el Patronato de Acción Social para Programas de Deserción escolar	30.500,00	125.186,17
21.78.01.02.05	Aporte para el Patronato de Acción Social para Programas de atención a grupos prioritarios	60.000,00	DESGLOSE SG. ANEXO
21.78.01.02.06	Aporte para el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia	50.000,00	
21.78.01.02.07	Convenio de Cooperación Técnica con el CONADIS y el Gobierno M.C.M. Proyecto de limpieza de calles y lugares públicos; Ma	2.000,00	
21.78.01.02.08	Arrastre 2008, convenio con el patronato de A.S. para atender a Niños y Niñas, Grupos Vulnerables y Personas Indig	35.600,00	
21.78.01.02.09	Arrastre 2008, aporte para jóvenes del grupo ayaguasca grabacion de un CD.	1.000,00	
21.78.01.02.10	Arrastre 2.008. Aporte del Gobierno Municipal para fomentar el desarrollo Social en el aspecto cultural con la UNITED	14.107,24	
21.78.01.02.11	Arrastre 2008, Aporte por convenio de cooperación interinstucional entre el Gob. Municipal y el CONEFA.	1.800,00	
21.78.02.04.00	Donaciones al Sector Privado no Financiero		
21.78.02.04.01	Transferencia para el Ascilo de Ancianos	10.000,00	
21.78.02.04.02	Arrastre 2008, convenio Municipio Club Rotario para dotación de una Unidad Médica Móvil	19.610,00	
21.78.02.06.01	Otros Subsidios (Proyecto de BECAS)	20.400,00	
21.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		
21.84.00.00.00	BIENES DE LARGA DURACION		

21.84.01.04.00	Maquinaria y Equipos		6.516,44
21,84,01,04,01	Arrastre 2010, Maquinarias y Equipos para implementación microempresa producción aceites esenciales conv. Prôcer José Cuero y Cai	3.000,00	
21,84,01,04,02	Arrastre 2.008 Convenio entre la Municipalidad de Morona fundación COADESI y la comunidad de Jimbitono equipo audio v	3.516,44	
21.84.01.07.00	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		21.000,00
21.84.01.07.01	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos para centro de computo municipal sector Las piscinas	12.000,00	
21.84.01.07.02	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Equipos informáticos para la Comunidad de Uchich Wichim(Convenio con la Dirección de Educación)	8.000,00	
21.84.01.07.03	Equipos de cómputo para proyecto de escolarización	1.000,00	
	GASTOS PARCIALES DEL PROGRAMA	1.690.643,35	1.690.643,35

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 1 : PLANIFICACION URBANA Y RURAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
31.70.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		
31.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSION		
31.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		285.869,46
31.71.01.00.00	Remuneraciones Básicas		
31.71.01.05.00	Remuneraciones unificadas	172.194,00	
31.71.01.06.00	Salarios Unificados	40.058,17	
31.71.02.00.00	Remuneraciones Complementarias		
31.71.02.03.00	Decimo Tercer Sueldo	17.687,68	
31.71.02.04.00	Decimocuarto Sueldo	4.320,00	
31.71.05.00.00	Remuneraciones Temporales		
31.71.05.04.00	Encargos y Subrogaciones	2.000,00	
31.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.000,00	
31.71.05.10.01	Servicios Personales por Contrato		
31.71.06.00.00	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
31.71.06.01.00	Aporte Patronal	24.927,67	
31.71.06.02.00	Fondo de Reserva	17.681,94	
31.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		209.620,00
31.73.02.00.00	Servicios Generales		
31.73.02.04.00	Impresión, Reproducción y Publicaciones	2.000,00	
31.73.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
31.73.03.01.00	Pasajes al Interior	1.000,00	
31.73.03.03.00	Viáticos y Subsistencias	7.000,00	
31.73.04.00.00	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones		
31.73.04.04.00	Mantenimiento y Conservación de Equipo y Maquinaria	2.000,00	
31.73.06.00.00	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		
31.73.06.05.00	Estudio y Diseño de Proyectos		
31.73.06.05.01	Estudios y Diseños de Proyectos	80.000,00	
31.73.06.05.02	Estudios del Plan de Ordenamiento Territorial	20.000,00	
31.73.06.05.03	Arrastre 2010, Estudios para Fortalecimiento Institucional	13.800,00	
31.73.06.05.04	Arrastre 2010, Contrato de Estudios de impacto Ambiental del Alcantarillado subsistema 13 (contrato con Asamtech Cia Ltda.)	7.000,00	
31.73.06.05.05	Arrastre 2.008 estudios para el parque lineal ecológico en san isidro	10.000,00	
31.73.06.05.06	Arrastre 2010, Estudios y diseños del Terminal Terrestre de la ciudad de Macas.	7.500,00	
31.73.06.05.07	Srastre 2010, Estudios y Diseños de Proyectos año 2010.	40.000,00	
31.73.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
31.73.08.02.00	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección.	6.820,00	
31.73.08.04.00	Materiales de Oficina		
31.73.08.04.00	Materiales de Oficina	5.500,00	
31.73.08.06.00	Herramientas		
31.73.08.06.00	Herramientas	1.000,00	
31.73.08.07.00	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		
31.73.08.07.01	De Imprenta Reproducción , Fotografía y Publicaciones	6.000,00	
31.77.00.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSION		5.000,00
31.77.02.01.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
31.77.02.01.00	Seguros para Vehículos	5.000,00	
31.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		17.000,00
31.84.00.00.00	BIENES DE LARGA DURACION		
31.84.01.00.00	Bienes Muebles		
31.84.01.07.00	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.		
31.84.01.07.01	Adquisición de Estación Total y GPS	17.000,00	
	GASTOS PARCIALES DEL PROGRAMA	517.489,46	517.489,46

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 2 : UNIDAD AMBIENTAL Y SANEAMIENTO RURAL

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
		-	
32.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSION	-	
32.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		227.679,35
32.71.01.00.00	Remuneraciones Básicas		
32.71.01.05.01	Remuneraciones unificadas	42.636,00	
32.71.01.06.01	Salarios Unificados	47.484,62	
32.71.02.00.00	Remuneraciones Complementarias		
32.71.02.03.00	Decimo Tercer Sueldo	7.510,05	
32.71.02.04.00	Decimocuarto Sueldo	2.400,00	
32.71.05.00.00	Remuneraciones Temporales		
32.71.05.04.00	Encargos y Subrogaciones	2.000,00	
32.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	10.000,00	
32.71.05.10.01	Pago de un Profesional de Apoyo para la Unidad Ambiental convenio con D&D	11.899,94	
32.71.05.10.02	Personal a contrato para mantenimiento del Relleno Sanitario	50.503,63	
32.71.06.00.00	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
32.71.06.01.00	Aporte Patronal	10.736,48	
32.71.06.02.00	Fondo de Reserva	7.508,63	
32.71.07.00.00	Indemnizaciones		
32.71.07.99.00	Otras Indemnizaciones Laborales (Liquidación personal de EMAPSA)	35.000,00	
32.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		123.204,45
32.73.02.00.00	Espectaculos culturales y sociales		
32.73.02.09.00	Servicios de Aseo		
32.73.02.09.01	Contratación de Servicios de Aseo y Limpieza de la ciudad de Macas, (Recolección de Desechos Solidos y líquidos).	48.000,00	
32.73.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
32.73.03.01.00	Pasajes al Interior	1.000,00	
32.73.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	
32.73.06.05.00	Estudios y Diseños de Proyectos		
32.73.06.05.01	Plan Emergente para minimización de los impactos ambientales de la Planta tratamiento Aguas Servidas, Barrio San Juan.	9.244,45	
32.73.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
32.73.08.02.01	Vestuario Lencería y Prendas de Protección, Personal contratado en el Proyecto Vivero, Parques y Jardines, desechos solidos	15.000,00	
32.73.08.02.02	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	3.660,00	
32.73.08.03.01	Combustibles y Lubricantes	3.000,00	
32.73.08.06.01	Herramientas para trabajos en el relleno sanitario	2.000,00	
32.73.08.10.00	Materiales de Laboratorio y Uso Médico		
32.73.08.10.01	Materiales de Laboratorio para control de la calidad del agua	2.300,00	
32.73.08.11.00	Materiales de Laboratorio y Uso Médico		
32.73.08.11.01	Materiales de construcción para mantenimiento del Relleno Sanitario	5.000,00	
32.73.08.11.02	Materiales de construcción para obras de saneamiento ambiental en el cantón Morona	20.000,00	
32.73.08.13.00	Repuestos y Accesorios		
32.73.08.13.01	Repuestos y accesorios para Vehiculos	12.000,00	
32.75.00.00.00	OBRAS PUBLICAS		236.664,09
32.75.01.00.00	Obras de Infraestructura		
32.75.01.03.01	Reajuste de Precios obras de año 2010	7.000,00	
32.75.01.03.00	Construcciones de Alcantarillado		
32.75.01.03.02	PP.2011, CUCHAENTZA, Construcción de Baterías Sanitarias para Campam	10.000,00	
32.75.01.03.03	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de Letrinas Sanitarias en Uunt Wichim	30.000,00	
32.75.01.03.04	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Letrinización en San Pedro de Chuwints	8.000,00	
32.75.01.03.05	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Baterías Sanitarias en Wapú	10.000,00	
32.75.01.03.06	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Letrinización en la Comunidad de Mutints	24.000,00	
32.75.01.03.07	PP.2011, SEVILA DON BOSCO, Letrinización en la Comunidad de Santa María de Tunants	16.001,00	
32.75.01.03.08	PP.2011,SINAL, Letrinización en la Quinta Cooperativa	19.895,40	
32.75.01.03.09	Construcción de una casa de guardianía baterías Sanitarias y duchas para el relleno sanitario	25.000,00	
32.75.01.03.10	Construcción de zanjas de drenaje pluvial de hormigón simple con sumideros	25.000,00	

32.75.01.03.11	Arrastre 2010, Construcción de Bateria Sanitaria para el Estadio de la Parroquia General Proaño	12.406,77	
32.75.01.03.12	Convenio con la Junta Parroquial de Zuñac, para la construc. de Letrinas domiciliarias en la comunidad de Tinguichaca.	10.300,00	
32.75.01.03.13	Construcción de una celda especial para los desechos sólidos hospitalarios.	7.000,00	
32.75.01.03.14	PLAYAS DE ARAPICOS - RIO BLANCO, Terminación de Letrinas y Colocación de Tubería	24.391,98	
32.75.01.03.15	Arrastre2007, SAN VICENTE, ZUÑAC, Construcción de Bateria Sanitaria de Hormigón	7.668,94	
32.77.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		10.000,00
32.77.02.01.00	Pago de tasas por concepto de trámites de regularización ambiental	10.000,00	
32.84.00.00.00	BIENES DE LARGA DURACION		
32.84.01.00.00	Bienes Muebles		
32.84.01.05.00	Vehículos		50.000,00
32.84.01.05.01	Adquisición de vehículo recolector de basura para recolección de desechos en las comunidades	50.000,00	
32.84.01.11.00	Partes y Repuestos		8.000,00
32.84.01.11.01	Adquisición de repuestos para maquinarias y equipos	8.000,00	
	TOTAL DEL PROGRAMA	655.547,89	655.547,89

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 3 : AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
33.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSION	-	-
33.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	-	316.860,44
33.71.01.00.00	Remuneraciones Básicas		
33.71.01.05.01	Sueldos Unificados	116.160,00	
33.71.01.06.01	Salarios Unificados	62.370,53	
33.71.02.00.00	Remuneraciones Complementarias		
33.71.02.03.00	Décimo Tercer Sueldo	14.877,54	
33.71.02.04.00	Décimo Cuarto Sueldo	4.320,00	
33.71.05.00.00	Remuneraciones Temporales		
33.71.05.04.00	Encargos y Subrogaciones	3.000,00	
33.71.05.09.00	Horas Extraordinarias y Suplementarias	8.000,00	
33.71.05.10.01	Servicios ocasionales por Contrato para Mantenimiento de agua potable y alcantarillado en Macas.	72.148,04	
33.71.06.00.00	Aportes Patronales a la Seguridad Social		
33.71.06.01.00	Aporte Patronal	21.110,66	
33.71.06.02.00	Fondos de Reserva	14.873,67	
33.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		827.028,74
33.73.02.00.00	Servicios Generales		733.604,83
33.73.02.02.01	Fletes y Maniobras para traslado personal y materiales	5.000,00	
33.73.02.07.01	ARRASTRE 2010, Const. del Alcantarillado combinado Macas, Subsistema 13(con tratación de Obra Civil, Escalamiento Costos,Continge.Med.A.	3.400,00	
33.73.02.07.02	Difusión, Información y Publicidad, para Comunicados	5.000,00	
33.73.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias		
33.73.03.03.00	Viáticos y Subsistencias al interior	5.000,00	
33.73.04.00.00	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones		
33.73.04.04.00	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	5.000,00	
33.73.06.00.00	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		
33.73.06.01.00	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		
33.73.06.01.01	Arrastre 2009.Tramites legales y administrativos para obtene CONCESION POR PARTE AGENCIA DE AGUAS CUENCA a favor GCMC	4.500,00	
33.73.06.05.00	Estudio y Diseño de Proyectos		
33.73.06.05.01	PP.2011, CUCHAENTZA, Estudios para Alcantarillado en el Centro parroquial	30.000,00	
33.73.06.05.02	PP.2011, RIO BLANCO, Estudios para Alcantarillado en el Centro parroquial	40.000,00	
33.73.06.05.03	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Estudios para Alcantarillado Combinado en el Barrio Centro	19.550,09	
33.73.06.05.04	ARRASTRE 2010, Contratación de servicios Profesionales para Componentes Com unitarios en la Conts. Alcantar.Macas, Subsistema 13.	16.578,00	
33.73.06.05.05	PP.2011, GENERAL PROAÑO, Estudios de Alcantarillado Combinado para el Centro	40.000,00	
33.73.06.05.06	Estudios de ampliación de la planta de tratamiento de agua potable de Jimbitono	80.000,00	
33.73.06.05.07	Arrastre, Fiscalización, supervisión y auditoría, Constr. Alcantarillado Combinado en la ciudad de Macas, Subsistema 13, Banco del Estado	209.752,19	(27.502,58)
33.73.06.05.08	Arrastre 2009, SOLTEYACU, Estudios de Alcantarillado	16.166,77	
33.73.06.05.09	Arrastre 2010, Estudios de Impacto Ambiental del Proyecto del Alcantarillado en Macas Subsistema 13	8.000,00	
33.73.06.05.10	Fiscalizaciones de Obras de Presupuestos Años Anteriores	30.000,00	
33.73.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		
33.73.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección.	6.660,00	22.660,00
33.73.08.03.01	Combustibles y Lubricantes, para Proyectos de Saneamiento Ambiental en Comunidades	5.000,00	
33.73.08.03.02	Combustibles y Lubricantes, para Obras de Alcantarillado en Macas	5.000,00	
33.73.08.04.00	Materiales de oficina		
33.73.08.04.01	Materiales de oficina.	3.000,00	
33.73.08.06.00	Herramientas		
33.73.08.06.01	Herramientas de trabajo para obras de alcantarillado y agua potable	3.000,00	
33.73.08.11.00	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería yCarpintería		

33.73.08.11.01	Materiales de construcción para mantenimiento de obras de Alcantarillado en Macas.	30.000,00
33.73.08.11.02	Materiales de construcción para mantenimiento del agua potable en Macas.	75.000,00
33.73.08.11.03	PP.2011, ALSHI, Mejoramiento del sistema de agua	25.584,65
33.73.08.11.04	Materiales para el Mejoramiento del sistema de agua en Paccha, PACCHA	2.704,00
33.73.08.11.05	Materiales de Construcción, para el Alcantarillado Sanitario para del Centro Parroquial de Sevilla Don Bosco y San Isidro	24.855,72
33.73.08.11.06	ANGEL ROUBY, SEVILLA, Materiales para la Red de agua	18.000,00
33.73.08.11.07	Materiales para ampliación del sistema de de Agua Potable del Sector Caña Brava parroquia NUEVE DE OCTUBRE	5.000,00
33.73.08.11.08	Materiales de Construcción, para los pasos de agua en la Qui nta Cooperativa Luz de América.	6.700,00
33.73.08.11.09	Materiales para Mejoramiento del Sistema de Agua del Sector la Y parroquia SEVILLA DON BOSCO	5.000,00
33.73.08.13.00	Repuestos y Accesorios	
33.73.08.13.01	Repuestos para Vehículos	25.000,00
33.73.08.13.02	Repuestos para Maquinaria y Equipo	68.577,32
33.75.00.00.00	OBRAS PUBLICAS	
33.75.01.00.00	Obras de Infraestructura	
33.75.01.01.00	De Agua Potable	
33.75.01.01.01	PP.2011, SAN ISIDRO, Dotación de Agua Potable en el Eden	18.000,00
33.75.01.01.02	PP.2011, CUCHAENTZA, Dotación de Sistema de Agua en el Eden	20.000,00
33.75.01.01.03	PP.2011, CUCHAENTZA, Terminación del Sistema de Agua en Pajanak	15.000,00
33.75.01.01.04	PP.2011, CUCHAENTZA, Terminación del Proyecto de Agua para Santa Lucía	6.000,00
33.75.01.01.05	PP.2011, CUCHAENTZA, Terminación del Proyecto de Agua en Chikichikentza	7.342,10
33.75.01.01.06	PP.2011, RIO BLANCO, Constucción del sistema de Agua en San Pedro	20.000,00
33.75.01.01.07	PP.2011, RIO BLANCO, Dotación de sistema de Agua en Timbiana	14.324,50
33.75.01.01.08	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Dotación de sistema de Agua para Tsuntsuntsa y Pikiur	26.000,00
33.75.01.01.09	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Terminación del Sistema de Agua en Buena Esperanza	30.000,00
33.75.01.01.10	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Terminación del Sistema de Agua para la Comunidad de Numpaim Norte	15.000,00
33.75.01.01.11	PP.2011, GENERAL PROAÑO, Mejoramiento del sistema de Agua en la Comunidad de Domono	20.000,00
33.75.01.01.12	PP.2011, GENERAL PROAÑO, Sistema de Agua para el Sector de la vía a Domono en la Comunidad de Huacho	20.400,00
33.75.01.01.13	PP.2011, GENERAL PROAÑO, Dotación de Agua para el Sector Don Bosco en la Comunidad de Huacho	12.000,00
33.75.01.01.14	Arreglo de floculadores de la planta de tratamiento de agua de Jimbitono	15.000,00
33.75.01.01.15	Ampliación de redes de agua de barrios periféricos de la ciudad de Macas	85.002,00
33.75.01.01.16	PP2011, Mejoramiento del Sistema de Agua en 9 de Octubre	25.584,90
33.75.01.01.17	Arrastre 2010, NUWENTS (ASOC MANKUSAS EN MIASAL) SEVILLA DON BOSCO, Sistema de Agua	14.000,00
33.75.01.01.18	Arrastre 2010, TASHAP (TRANSKUTUKU)-SEVILLA DON BOSCO, Dotación del Sistema de Agua	27.295,02
33.75.01.01.19	Arrastre 2010, TUNTIK (ASOC MANKUSAS MIAZAL) SEVILLA PP2008, Implementación del Sistema de Agua en Transkutuku	15.221,53
33.75.01.01.20	Arrastre 2010, DOMONO, PROAÑO, Sistema de Agua Potable	25.269,42
33.75.01.01.21	Arrastre 2008, DOMONO, PROAÑO, Mejoramiento del Sistem a de Agua Tanque de Sedimentación y Tratamiento	7.165,91
33.75.01.01.22	Arrastre 2010, Construcción de la Planta de Tratamiento y filtros en la Com unidad de 9 de Octubre.	22.882,35
33.75.01.01.23	Arrastre 2010, Planta de tratamiento en el Barrio Norte de la Ciudad de Mac as (calle Asunción Jaramillo).	49.886,10
33.75.01.01.24	CENTRO DE CUCHAENTSA, Construcción del Agua entubada	35.000,00
33.75.01.01.25	SAN ANDRES DE YUKIAS-SEVILLA DON BOSCO, Dotación del Sistema de Agua	21.954,03
33.75.01.01.26	COMUNIDAD DE SAN ANTONIO DE QUILAMUPA , Parroquia Sevilla Don Bosco, para el sistema de agua.	23.295,02
33.75.01.01.27	SAN GONZALO TRANSKUTUKU-SEVILLA DON BOSCO, Sistema de Agua	19.599,85
33.75.01.01.28	SAN JUAN SEVILLA, Implementacion del sistema de agua	18.499,79

93.577,32

4.521.544,47
1.103.886,61

33.75.01.01.29	SHIRAM-SEVILLA, Dotación de Agua Segura en la Comunidad	14.997,66
33.75.01.01.30	TAYUNTA NORTE (TRANSKUTUKU)-SEVILLA DON BOSCO, Dotación del Sistema de Agua	18.295,02
33.75.01.01.31	UUNT WICHIM, SEVILLA DON BOSCO, Continuación del Sistema de Agua Conexión con Veracruz	17.031,00
33.75.01.01.32	VERACRUZ, SEVILLA DON BOSCO, Tratamiento del Sistema de Agua	15.343,81
33.75.01.01.33	PAJANAK, CUCHAENTZA, agua entubada Fase I	15.000,00
33.75.01.01.34	METSANKIM, RIO BLANCO, Dotación de Agua Tratada	30.128,16
33.75.01.01.35	Arrastre 2009, SANTA CLARA, SEVILLA DON BOSCO, Terminación del Sistema de Agua	9.954,03
33.75.01.01.36	Construc. de Captación y mejoramiento del tanque de reserva para la Comunidad de Santa Ana, de la Parr. S.D.B.	14.679,00
33.75.01.01.37	PP2009, Ciudadela del Chofer Macas, ampliación de la Red de Agua Potable	12.366,77
33.75.01.01.38	PP2009, El EDEN Cuchaentza, implementación del sistema de agua segura	12.015,13
33.75.01.01.39	PP2009, San Pedro de Chuwints de la Parr. S.D.B. ampliación del Sistema de Agua Potable.	7.631,42
33.75.01.01.40	PP2009, SAN LUIS DE INIMKIS S.D.BOSCO, construcción del Sistema de Agua.	12.608,43
33.75.01.01.41	Arrastre 2010, COMUNIDAD DE SAN LUIS DE ININKIS, BARRIO LAS PALMERA S, PARROQUIA SEVILLA D.B. dotación de sistema de agua en la Comunidad.	10.617,63
33.75.01.01.42	BUENA ESPERANZA, SEVILLA, Abastecimiento del Sistema de Agua	12.000,00
33.75.01.01.43	KUAMA-SEVILLA, Implementación de un Sistema de Agua	18.127,93
33.75.01.01.44	MACAS, Construcción de Red de Agua Potable para el Hospital de Macas	25.000,00
33.75.01.01.45	Expansión de Redes de agua en barrios periféricos	20.000,00
33.75.01.01.46	EL PARAISO-RIO BLANCO,PP2008, Mejoramiento de los Tanques de Agua y Cambio de Tubería	18.757,41
33.75.01.01.47	PP2007+PP2008, Barrio La Alborada Ampliación de la Red de Agua Potable.	17.000,00
33.75.01.01.48	Arrastre 2008, CHAPISUANTS - SEVILLA, Construcción del Sistema de Agua Fase I	12.000,00
33.75.01.01.49	Arrastre2008, TRES MARIAS, SINAI, Culminación del Proyecto de Agua en Convenio con COADESI	19.861,38
33.75.01.01.50	Arrastre 2.008 para fiscalización de obras convenios con el BEDE fondos PROMADEC	6.243,50
33.75.01.01.51	Arrastre 2008,UNTSURI EN TSA, Construcción del sistema de agua para la comunidad	19.094,00
33.75.01.01.52	Arrastre 2009, SINAI, Mejoramiento proyecto agua, BEDE	37.000,00
33.75.01.01.53	Arrastre, PUMPUIS, Construcción del Sistema de agua, BEDE.	19.350,77
33.75.01.01.54	Arrastre 2009, Construc. del sistema de Agua para San Vicente.	17.342,19
33.75.01.01.55	COMUNIDAD DE EBENEZER-CUCHAENTZA, Construcción del Alcantarillado	12.479,96
33.75.01.01.56	Construcción del Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Arapicos	10.220,45
33.75.01.01.57	Arrastre 2008, UNTSURI EN TSA, construcción del sistema de agua para la comunidad.	19.018,44
33.75.01.03.00	De Alcantarillado	
33.75.01.03.01	Reajuste de Precios y Liquidación de planillas Obras del Año 2010	10.000,00
33.75.01.03.02	PP.2011, SAN ISIDRO, Construcción de un tramo de Alcantarillado en el centro	10.617,40
33.75.01.03.03	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Planta de tratamiento para el alcantarillado en Santa Rosa	37.000,00
33.75.01.03.04	PP.2011, GENERAL PROAÑO, Implementación del sistema de alcantarillado para los barrios Norte y San Antonio en la comunidad de Jimbitono	21.253,70
33.75.01.03.05	PP2011, MACAS, Planta de tratamiento del sistema de alcantarillado para los barrios Jardín del Upano, Ciudadela del Chofer y La Florida	38.000,00
33.75.01.03.06	PP2011, MACAS, Ampliación de la red de alcantarillado para el Barrio La Florida	20.000,00
33.75.01.03.07	PP.2011, MACAS, Continuación del alcantarillado para el barrio Sangay	20.000,00
33.75.01.03.08	PP.2011, MACAS, Continuación del alcantarillado para el barrio el Naranjal	20.000,00

3.417.657,86

33.75.01.03.09	PP.2011, MACAS, Continuación del alcantarillado para el barrio el Vergel	20.000,00	
33.75.01.03.10	PP.2011, MACAS, Construcción de alcantarillado en el barrio Universitario	20.000,00	
33.75.01.03.11	PP.2011, MACAS, Construcción de alcantarillado en el barrio la Alborada	28.000,00	
33.75.01.03.12	PP.2011, MACAS, Construcción del alcantarillado en el barrio 14 de septiembre	23.000,00	
33.75.01.03.13	PP.2011, MACAS, Alcantarillado par el barrio Yambas	23.000,00	
33.75.01.03.14	PP.2011, MACAS, Alcantarillado y agua potable para el barrio 27 de febrero	23.000,00	
33.75.01.03.15	ARRASTRE 2010, Const. del Alcantarillado combinado Macas, Subsistema 13(con tratación de Obra Civil, Escalamiento Costos,Continge.Med.A.	2.670.595,94	(484.534,05)
33.75.01.03.16	Arrastre 2010, BARRIO 27 DE FEBRERO, MACAS, Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Baterías Sanitarias en la Casa Comunal	5.000,00	
33.75.01.03.17	Arrastre 2009, BARRIO NORTE, MACAS, Alcantarillado en la Calle Asunción Jaramillo Juan Velín y Jorge Palacios	19.356,69	
33.75.01.03.18	Arrastre 2010, SECTOR YAMBAS BARRIO EL NARANJAL -MACAS, Construcción del I Alcantarillado	17.744,00	
33.75.01.03.19	Arrastre 2010, PP2007,2008 y 2009 Construcción del Alcantarillado Sanitario para el Barrio El Mirador.	38.079,01	
33.75.01.03.20	Arrastre 2009, JIMBITONO, Construcción alcantarillado sanitario BEDE	43.902,13	
33.75.01.03.21	Arrastre 2010, Construcción alcantarillado sanitario en la Ciudadela del Chofer.	12.612,62	
33.75.01.03.22	BARRIO SANGAY, MACAS, Construcción del Alcantarillado	14.517,51	
33.75.01.03.23	BARRIO VALLE DEL UPANO, MACAS, Construcción del Alcantarillado	15.055,00	
33.75.01.03.24	Las Cascadas, Sevilla del PP2008, Letrinización domiciliaria para 20 familias.	5.221,53	
33.75.01.03.25	Expansión de Redes de alcantarillado en barrios perifericos	20.000,00	
33.75.01.03.26	Arrastre 2.008 EL BARRANCO, SEVILLA, Construcción del sistema de agua	30.008,00	
33.75.01.03.27	BARRANCO, SEVILLA DON BOSCO, Continuación del Sistema de Agua	9.290,43	
33.75.01.03.28	SANTA ROSA, Ampliación del Tanque Reservorio	20.000,00	
33.75.01.03.29	Arrastre 2010, NUEVE DE OCTUBRE, Sistema de Alcantarillado	15.000,00	
33.75.01.03.30	Arrastre2007, BARRIO UNIVERSITARIO, Alcantarillado Sanitario en el Parque la Familia	11.704,25	
33.75.01.03.31	Arrastre 2010, Construcción del Alcantarillado Sanitario en Zuñac BEDE	155.699,65	
33.77.00.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSION		10.000,00
33.77.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
33.77.02.01.01	Seguros para vehículos y maquinarias	10.000,00	
33.80.00.00.000	GASTOS DE CAPITAL		
33.84.00.00.000	BIENES DE LARGA DURACION		
33.84.01.03.000	Bienes Muebles		5.000,00
33.84.01.03.01	Acondicionamiento de Oficinas	5.000,00	
33.84.01.04.000	Maquinarias y Equipos		12.000,00
33.84.01.04.01	Adquisición de Bomba de agua y compactador para mantenimiento de redes de agua potable	12.000,00	
33.84.01.11.00	Partes y Repuestos		40.000,00
33.84.01.11.01	Adquisición de repuestos para maquinarias y equipos	40.000,00	
	GASTOS PARCIALES DEL PROGRAMA	5.732.433,65	5.732.433,65

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 4 : OTROS SERVICIOS COMUNALES

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES	
36.70.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		1.637.576,65	
36.70.00.00.00	GASTOS DE INVERSION			
36.71.00.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			
36.71.01.00.00	Remuneraciones Básicas			
36.71.01.05.00	Remuneraciones Unificadas	113.530,69		
36.71.01.06.00	Salarios Unificados	695.759,06		
36.71.02.00.00	Remuneraciones Complementarias			
36.71.02.03.00	Décimo Tercer Sueldo	59.899,92		
36.71.02.04.00	Décimo Cuarto Sueldo	32.980,89		
36.71.05.00.00	Remuneraciones Temporales			
36.71.05.04.00	Encargos y Subrogaciones	5.000,00		
36.71.05.06.00	Licencia Remunerada	4.000,00		
36.71.05.09.01	Horas Extraordinarias y Suplementarias, varios Proyectos.	15.000,00		
36.71.05.10.01	Servicios Personales por Contrato para Mantenimiento y limpieza del Edificio Municipal	34.834,72		
36.71.05.10.02	Servicios Personales por Contrato para Mantenimiento del Camal Municipal	36.074,02		
36.71.05.10.03	Servicios personales por contrato para mantenimiento de calles adoquinadas	14.429,61		
36.71.05.10.04	Servicios personales por contrato para Estudio y Diseño del Edificio Municipal	26.027,27		
36.71.06.00.00	Aportes Patronales a la Seguridad Social			
36.71.06.01.01	Aporte Patronal	97.761,05		
36.71.06.01.02	Aporte Patronal, Jubilacion de obreros Municipales	134.842,38		
36.71.06.02.00	Fondos de Reserva	67.437,03		
36.71.07.00.00	Indemnizaciones			
36.71.07.99.00	Otras Indemnizaciones Laborales (Liquidación por Renuncias Voluntarias)	300.000,00		
36.73.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			634.083,76
36.73.01.00.00	SERVICIOS BASICOS			
36.73.01.04.00	Energía Eléctrica (locales Municipales)	56.000,00		
36.73.02.00.00	Servicios Generales			
36.73.02.02.01	Fletes y maniobras para transporte de combustible	18.000,00		
36.73.02.07.01	Difusión, Información y Publicidad de obras municipales	25.000,00		
36.73.03.00.00	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			
36.73.03.01.01	Pasajes al Interior	4.000,00		
36.73.03.03.00	Viáticos y Subsistencias en el Interior			
36.73.03.03.01	Viáticos y Subsistencias en el Interior.	40.000,00		
36.73.04.00.00	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones			
36.73.04.04.01	Mantenimiento y Conservación de Equipo y Maquinaria.	70.000,00		
36.73.04.05.01	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	50.000,00		
36.73.05.00.00	Arrendamiento de bienes			
36.73.05.04.02	Alquiler de Maquinaria y Equipos para el Proyecto de mantenimiento de vías en Macas.	30.000,00		
36.73.06.00.00	Contrataciones de Estudios e Investigaciones			
36.73.06.05.00	Estudio y Diseño de Proyectos			
36.73.06.05.01	Arrastre 2010, Fiscalización de las Obras del Presupuesto	30.000,00		
36.73.06.05.02	Contratación de Servicios Profesionales para FISCALIZACIÓN y AUDITORÍA en la construcción de Puente (1) Sobre el Río Yukipa en la comunidad de Angel Rouby, Bco. del Estado	17.340,35		
36.73.06.05.03	Contratación de Servicios Profesionales para FISCALIZACIÓN y AUDITORÍA en la construcción de Puente (2) Sobre el Río Yukipa pasada Saunts, Bco. del Estado	25.574,66		
36.73.06.05.04	Consultoría para Estudio y Diseño del Edificio Municipal	13.972,73		
36.73.08.00.00	Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
36.73.08.02.01	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	38.470,00		
36.73.08.02.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección, Saldo año 2010.	39.510,00		
36.73.08.03.00	Combustibles y Lubricantes			
36.73.08.03.01	Combustibles y lubricantes para el Proyecto de Readoquinado de calles de Macas	20.000,00		
36.73.08.03.02	Combustibles y lubricantes para el Proyecto de Mantenimiento vial en Macas	50.000,00		
36.73.08.03.03	Combustibles y lubricantes para el Proyecto de Mantenimiento del Adoquinado en Macas	5.000,00		
36.73.08.04.01	Materiales de Oficina	12.000,00		

36.73.08.05.01	Materiales de Aseo	2.000,00
36.73.08.06.00	Herramientas.	
36.73.08.06.01	Herramientas para mantenimiento de vías en Macas.	5.000,00
36.73.08.06.02	Herramientas para mantenimiento del adoquinado en Macas	2.000,00
36.73.08.07.00	Materiales de Publicidad	
36.73.08.07.01	Materiales de Publicidad para diferentes Proyectos de Obras Públicas	12.000,00
36.73.08.07.02	Material de Imprenta Reproducción, Fotografía y Publicidad para el Proyecto de Construcción de el Puente (1) sobre el Río Yukipa en la comunidad de Angel Rouby.	1.129,76
36.73.08.07.03	Material de Imprenta Reproducción, Fotografía y Publicidad para el Proyecto de Construcción de el Puente (2) sobre el Río Yukipa paso a Pauns.	1.666,24
36.73.08.11.00	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	
36.73.08.11.01	Materiales de Construcción para reparación de locales municipales	20.000,00
36.73.08.11.02	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería para mantenimiento de Obras Comunales	20.000,00
36.73.08.11.03	Materiales de Construcción para proyecto de mantenimiento de vías en Macas.	10.000,00
36.73.08.11.04	Materiales de Construcción, para el Lastrado de calles en la Parroquia San Isidro en convenio con la Junta Parroquial.	6.000,00
36.73.08.11.05	Materiales de Construcción, para mantenimiento de camino ecológico Numpaim-Pikiur, en convenio.	6.420,02
36.73.08.11.06	Materiales de Construcción, para Proyecto de Seguridad Ciudadana	3.000,00
36.73.08.13.00	Repuestos y Accesorios	
36.73.08.13.01	Adquisición de Repuestos de Vehículos para mantenimiento de vías en Macas	50.000,00
36.73.08.13.02	Adquisición de Repuestos para Maquinarias y Equipos para mantenimiento de vías en Macas	200.000,00
36.73.08.99.01	Otros de Uso y Consumo	7.000,00
36.73,14,00,00	Bienes Muebles no Depreciables	
36,73,14,04,00	Maquinarias y Equipos	
36,73,14,04,01	Adquisición de maquinarias y Equipos para la Mecánica Municipal	1.000,00
36.75.00.00.00	OBRAS PUBLICAS	
36.75.01.00.00	Obras de Infraestructura	
36.75.01.04.00	De Urbanización y Embellecimiento	
36.75.01.04.01	Reajuste de Precios Obras y liquidación de planillas del año 2010	5.000,00
36.75.01.04.02	Renegeración de espacios en la calle Guamote y Domingo Comin	50.000,00
36.75.01.04.03	Construcción de Parque Lineal Copueno IMP.RENTA 2007	160.000,00
36.75.01.04.04	Terminación del Embalse en el Río Quebrada, Continuación del Parque Lineal Jurumbaino	75.596,20
36.75.01.05.00	Obras Públicas de Transporte y Vías	
36.75.01.05.01	Reajuste de Precios Obras y liquidación de planillas del año 2010	10.000,00
36.75.01.05.02	PP2011, MACAS, Mejoramiento vial del sector Kílamo	8.977,10
36.75.01.05.03	Mantenimiento de calles adoquinadas	15.840,00
36.75.01.05,04	Construcción del Puente (1) sobre el Río Yukipa en la comunidad de Angel Rouby, (CONTRATACIÓN OBRA CIVIL, REAJUSTE DE PRECIOS, CONTINGENCIAS Y MEDIDAS AMBIENTALES). Bco. del Estado	435.671,78
36.75.01.05,05	Construcción del Puente (2) sobre el Río Yukipa paso a Saunts, (CONTRATACIÓN OBRA CIVIL, REAJUSTE DE PRECIOS, CONTINGENCIAS Y MEDIDAS AMBIENTALES). Bco. del Estado	642.557,22
36.75.01.05,06	Arrastre 2010, CHIKICHILENTSA CUCHAENTSA PP2007-PP2008-PP2009 para Vialidad en el Sector	28.716,66
36.75.01.05,07	Programa de Seguridad Ciudadana	5.000,00
36.75.01.05,08	PP2009, LAS CASCADAS -SEVILA DON BOSCO, Apertura de la vía Saunts hacia la comunidad Las Cascadas.	18.782,70
36.75.01.05,09	Lastrado de calle en Jimbitono(Urbanización junto a la casa comunal) (Hidroabánico)	10.000,00
36.75.01.05,10	UCHICH SUANTS,saldo PP2007-PP2008-PP2009, Construcción de pista de aviación	21.129,86
36.75.01.05,11	PP2009, COMUNIDAD DE TRES MARÍAS DE LA PARROQUIA SINAI, last rado de la vía al cementerio.	12.211,00
36.75.01.05,12	PP2009, PUMPUIS DE LA PARROQUIA KUCHAENTSA, rasanteo y afirmado de calles.	8.199,40
36.75.01.05,13	Adoquinado del Barrio el Mirador (mano de obra)	12.000,00
36.75.01.05,14	Arrastre 2009, EL EDEN SAN ISIDRO PP2008 continuación carretera hacia el EDEN, en convenio con el Consejo Provincial	15.037,00
36.75.01.05,15	Arrastre 2008, KURINUNKA, Terminación de la pista Comunitaria	37.000,00
36.75.01.05,16	Arrastre 2008, Construcción de aceras y bordillos en la Ciudad de Macas	22.956,46

257.000,00

1.000,00

2.867.467,84

36.75.01.05.17	Arrastre2009, Contrato de adoquinado de las Calles de Macas. construcción y colocación	5.075,83
36.75.01.05.18	BARRIO EL VERGEL -Construc. De aceras y bordillos, Saldo 2010.	17.744,00
36.75.01.07.00	Construcciones y Edificaciones	
36.75.01.07.01	Reajuste de Precios Obras y liquidación de planillas del año 2010	10.000,00
36.75.01.07.02	PP.2011, SAN ISIDRO, Construcción de escenario para el Coliseo	25.000,00
36.75.01.07.03	PP.2011, ZUÑAC, Construcción de un centro de acopio	20.000,00
36.75.01.07.04	PP.2011, CUCHAENTZA, Terminación del espacio cubierto para la comunidad de Nueva Unión	20.000,00
36.75.01.07.05	PP.2011, CUCHAENTZA, Construcción de una multicancha en Musap	15.000,00
36.75.01.07.06	PP.2011, CUCHAENTZA, Construcción de una multicancha en la Florida	15.000,00
36.75.01.07.07	PP.2011, CUCHAENTZA, Construcción de una multicancha en Pumpuis	15.000,00
36.75.01.07.08	PP.2011, RIO BLANCO, Construcción de multicancha en Paus	17.500,00
36.75.01.07.09	PP.2011, RIO BLANCO, Terminación de multicancha en Kachik	15.000,00
36.75.01.07.10	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de un escenario en San Miguel	18.000,00
36.75.01.07.11	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de un escenario en Guadalupe	18.000,00
36.75.01.07.12	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de un espacio cubierto en La Unión	29.000,00
36.75.01.07.13	PP.2011, SEVILLA DON BOSCO, Construcción de una multicancha en San Vicente	13.000,00
36.75.01.07.14	Segunda Etapa para el local de expendio de productos de la zona	64.000,00
36.75.01.07.15	Adecuación de espacios municipales	50.000,00
36.75.01.07.16	Arrastre 2010, Construcción del Escenario del Coliseo Central de San Isidro convenio con la Junta Parroquial y el Gobierno Municipal	10.000,00
36.75.01.07.17	Arrastre 2010, Construcción del Escenario del Coliseo de la Parroquia Río Blanco	44.480,56
36.75.01.07.18	Arrastre 2009, Construcción del Centro Intercultural Comunitario en la Comunidad Santa Ana de Sevilla D.B. en Con	70.000,00
36.75.01.07.19	PP2009, KIRUBA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO, Construcción de casa Administrativa	7.963,22
36.75.01.07.20	Construcción de paradas de Buses en la Ciudad de Macas	20.000,00
36.75.01.07.21	Construcción de la casa de uso múltiple en Sinaí, Segunda Fa se.	30.000,00
36.75.01.07.22	Construcción de una Casa Administrativa para la comunidad de Chikichikentza.	22.000,00
36.75.01.07.23	KENKUIIM- PARROQUIA SEVILLA D.B. Terminac. de la construc. de la Casa Comunal.	4.220,42
36.75.01.07.24	Adecuación de locales Deportivos	8.000,00
36.75.01.07.25	Segunda etapa de la Infraestructura en el Estadio de General Proaño)convenio con la Junta Parroquial	20.000,00
36.75.01.07.26	Arrastre 2010, Construcción de Bóvedas en el Cementerio.	25.000,00
36.75.01.07.27	Arrastre 2008, Construcción del Coliseo de San Isidro	36.154,33
36.75.01.07.28		
36.75.01.08.00	Hospitales y Centros de Asistencia Social y Salud	
36.75.01.08.01	Construcción de Subcentro de Salud en Convenio con COADESI en Eben Ezer	20.000,00
36.75.01.08.02	Trabajos realizados en el Nuevo Hospital de Macas, Año 2010	1.420,61
36.75.01.08.03	Arrastre 2009, Terminación de la Sala de Hospitalización de la Cruz Roja.	12.178,60
36.75.04.00.00	Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y de	
36.75.04.01.01	Reajuste de Precios Obras y liquidación de planillas del año 2010	5.000,00
36.75.04.01.02	PP.2011, RIO BLANCO, Tendido de la red eléctrica en la comunidad de Padre Carolo	10.000,00
36.75.04.01.03	PP.2011, MACAS, Electrificación y alumbrado público para barrios (Hidroabánico).	100.000,00
36.75.04.01.04	Instalaciones de Torres y Radios de enlace para Servicios de Internet gratuito en la Biblioteca Municipal	5.000,00
36.75.04.01.05	Instalación de Redes de Seguridad en las Bodegas municipales	3.000,00
36.75.04.01.06	Tendido de redes de enlace telefónicas del Centro Cultural con la red municipal	5.000,00
36.75.04.01.07	Instalación de fibra óptica para las entidades municipales	20.000,00
36.75.04.01.09	SAN ISIDRO CENTRO, Ampliación de Redes Eléctricas en los Sectores Periféricos de la Parroquia.	19.634,60
36.75.04.01.10	Arrastre 2010, PP2008-PP2009 PADRE CAROLLO, Tendido de red de energía eléctrica	4.725,00
36.75.04.01.11	Arrastre 2010, RIO BLANCO, Iluminación de Areas Pobladas	18.213,70

la junta aporta
15000

36.75.04.01.12	SAN MIGUEL, Alumbrado público	4.749,00	
36.75.04.01.13	PROAÑO, Alumbrado Público en el Centro	4.553,00	
36.75.04.01.14	Alumbrado Público en el Sector la Y vía a Proaño	2.000,00	
36.75.04.01.15	Estudio y Tendido de redes en el Nororiente del Barrio la Florida Sector la Y	3.000,00	
36.75.04.01.16	Iluminación del Pasaje El Mirador Macas.	1.500,00	
36.75.04.01.17	PP2007, Alumbrado Público en el Barrio Santa Rosa del Naranjal de la Comunidad de Santa Ana. Año 2010.	4.906,45	
36.75.04.01.18	Arrastre2008, Adquisición de paneles solares convenio con FUNDACION NATURA	30.000,00	
36.75.04.01.19	PP2009, COMUNIDAD DE TINGUICHACA, ZUÑAC, Proyecto de Electrificación.	13.078,00	
36.75.04.01.20	TINGUICHACA ZUÑAC PP2008, PP2007 Interconectado Eléctrico en la Comunidad.	17.510,66	
36.75.04.01.21	Arrastre 2009, Electrificación y Alumbrado Público en el Kilóm 4 de la vía al Puyo entrada al Yuquiipa.	5.000,00	
36.75.05.00.00	Mantenimiento y Reparaciones		
36.75.05.01.00	En Obras de Infraestructura		
36.75.05.01.01	Reajuste de Precios Obras y liquidación de planillas del año 2010	10.000,00	
36.75.05.01.02	PP.2011, MACAS, Arreglo de las baterías higiénicas de la Casa comunal del Barrio Sangay	5.000,00	
36.75.05.01.03	Readecuación del edificio municipal	80.000,00	
36.75.05.01.04	Mantenimiento del local de las piscinas municipales	20.000,00	
36.75.05.01.05	Mantenimiento del Teatro Municipal	15.000,00	
36.75.05.01.06	Reparación de la cubierta del mercado municipal	60.000,00	
36.75.05.01.07	Mantenimiento del Camal Municipal	15.000,00	
36.75.05.01.08	Reparación de la vivienda en el relleno sanitario	5.000,00	
36.75.05.01.09	Mantenimiento de locales municipales	53.726,14	
36.75.05.01.10	Arrastre 2010, Remodelación de las Piscinas de la Parroquia General Proaño	20.458,34	
36.75.05.01.11	Reforzamiento del Puente sobre el río Quebrada en Convenio con la Parroquia San Isidro.	8.000,00	
36.75.05.01.12	Adecuación y adecentamiento del Recinto Ferial del Centro Agrícola.	5.000,00	
36.77.00.00.00	OTROS GASTOS DE INVERSION		60.000,00
36.77.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
36.77.02.01.01	Seguros para vehículos y Maquinaria Municipal	60.000,00	
36.78.02.00.00	Donaciones de Inversión al Sector Privado Interno		
36.78.02.04.01	Aporte para la construcción de la casa Comunal en la Comunidad de Jimbitono en convenio con la Junta Parroquial.	45.198,64	45.198,64
36.80.00.00.00	GASTOS DE CAPITAL		
36.84.00.00.00	BIENES DE LARGA DURACION		
36.84.01.03.00	Mobiliarios		5.000,00
36.84.01.03.00	Adq. De mobiliario para el proyecto de seguridad ciudadana	5.000,00	
36.84.01.04.000	Maquinarias y Equipos		342.000,00
36.84.01.04.01	Adquisición de equipos para el camal municipal	20.000,00	
36.84.01.04.02	Adquisición de Máquina Adoquinera	45.000,00	
36.84.01.04.03	Arrastre 2010, Adquisición de un Tractor	260.000,00	
36.84.01.04.04	Adquisición de Equipos de Vigilancia, Proyecto de Seguridad ciudadana	17.000,00	
36.84.01.06.000	Herramientas Mayores		25.000,00
36.84.01.06.01	Adquisición de herramientas mayores para la Mecánica Municipal	25.000,00	
36.84.01.07.000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		3.875,37
36.84.01.07.00	Computadoras para el Departamento de Obras Públicas	3.875,37	
36.84.01.11.00	Partes y Repuestos		25.000,00
36.84.01.11.01	Adquisición de repuestos para maquinarias y equipos	25.000,00	
36.84.02.00.00	Bienes Inmuebles		110.299,62
36.84.02.01.01	Adquisición de Terreno para el Colegio 27 de Febrero	100.000,00	
36.84.02.01.02	Arrastre 2009, Adquisición de Terrenos para el Colegio José Cuero y Caicedo .	3.000,00	
36.84.02.01.05	PP2009, LA UNION- PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO, Compra de Terreno para la Comunidad	7.299,62	
36.90.00.00.00	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO		
36.96.00.00.00	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		
36.96.02.00.00	Amortización de la Deuda Interna		
36.96.02.01.00	Al Sector Público Financiero		713.084,75
36.96.02.01.01	Amortización de la Deuda con el BEDE, por Diferentes Créditos Obtenidos	713.084,75	

	TOTALES DEL PROGRAMA	6.726.586,63	6.726.586,63
--	-----------------------------	---------------------	---------------------

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PRESUPUESTO DE GASTOS 2011
FUNCION 5 : SERVICIOS COMUNALES
PROGRAMA 9 : SERVICIOS COMUNES DE LA ENTIDAD

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	TOTALES
50.00.00.00.00	SERVICIOS INCLASIFICABLES		
51.00.00.00.00	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD		
51.50.00.00.00	GASTOS CORRIENTES		121.000,00
51.53.00.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
51.53.02.00.00	Servicios Generales		
51.53.02.05.00	Espectáculos ,culturales y sociales de las fiestas de Macas	80.000,00	
51.53.02.06.00	Eventos Públicos y Oficiales		
51.53.02.06.01	Eventos Públicos y Oficiales.	10.000,00	
51.53.02.06.02	Congresos seminarios convenciones y exposiciones	10.000,00	
51.53.05.00.00	Arrendamientos de Bienes		
51.53.05.99.00	Arrendamiento de canales de frecuencia de radio	1.000,00	
51.53.06.00.00	Contratación de Estudios e Investigaciones		
51.53.06.03.01	Gastos de Capacitación de Personal	10.000,00	
51.53.06.03.02	Gastos de Capacitación para cursos, destinados a grupos comunitarios.	10.000,00	
51.56.00.00.00	GASTOS FINANCIEROS		274.912,86
51.56.01.00.00	Títulos y Valores en Circulación		
51.56.01.06.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	10.000,00	
51.56.02.00.00	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		
51.56.02.01.00	Intereses de la deuda Interna	264.912,86	
51.57.00.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES		10.000,00
51.57.02.00.00	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		
51.57.02.03.00	Comisiones Financieras. (Comisiones Bancarias Serv. De la Deuda)	10.000,00	
51.58.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		39.900,00
51.58.02.00.00	Donaciones Corrientes al Sector Privado Interno		
51.58.02.04.00	Al Sector Privado no Financiero		
51.58.02.04.01	Aporte a la Reina de Macas	10.000,00	
51.58.02.04.02	Aporte al AME	2.500,00	
51.58.02.04.03	Aporte al consorcio de Municipios amazónicos	500,00	
51.58.02.04.04	Subvencion al sindicato de Trabajadores Municipales.	5.300,00	
51.58.02.04.05	Subvencion a la Asociacion de empleados municipales	1.200,00	
51.58.04.00.00	Aportes y Participaciones al Sector Público		
51.58.04.08.00	Por Aplicación de Cuentas y Fondos Especiales		
51.58.04.08.01	Aporte a la Direccion Nacional de prisiones	200,00	
51.58.04.08.02	Aporte a la Contraloria General del Estado	20.000,00	
51.58.04.08.03	Aporte a la Junta de Defensa Nacional	200,00	
51.90.00.00.00	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		1.000,00
51.97.00.00.00	PASIVO CIRCULANTE		
51.97.01.00.00	Deuda Flotante		
51.97.01.01.00	De Cuentas por Pagar	1.000,00	
	TOTALES DEL PROGRAMA	446.812,86	446.812,86

	SUMA DE TODOS LOS PROGRAMAS	17.629.525,09	17.629.525,09
--	------------------------------------	----------------------	----------------------

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
ANEXOS

CODIGOS	PROYECTO DE ESCOLARIZACIÓN	35.000,00
21,73,02,99,01	Pago Promotores comunitarios	12.600,00
21.73.08.12.01	Adq. Material didáctico	1.000,00
21.84.01.07.03	Adq. Equipo de cómputo	1.000,00
21.78.02.06.01	Entrega Aporte Económico (Becas)	20.400,00

36.75.01.05,07	Programa de Seguridad Ciudadana	30.000,00
36.84.01.03.00	Adq. De mobiliario para el proyecto de seguridad ciudadana	5.000,00
36.75.01.05,07	Programa de Seguridad Ciudadana (Readecuación de Local)	5.000,00
36.84.01.04.04	Adquisición de Equipos de Vigilancia, Proyecto de Seguridad ciudadana	17.000,00
36.73.08.11.06	Materiales de Construcción, para Proyecto de Seguridad Ciudadana	3.000,00

31.73.06.05.01	Estudios y Diseños de Proyectos	80.000,00
31.73.06.05.01	Sistema regional de agua en Sevilla don Bosco	34.500,00
31.73.06.05.01	Readecuación de las Piscinas Municipales	12.000,00
31.73.06.05.01	Licenciamiento de Impacto Ambiental	15.000,00
31.73.06.05.01	Compendio y Actualización de Ordenanzas Municipales	15.000,00
31.73.06.05.01	Estudios de la cubierta de la piscina Olímpica	3.500,00

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCION DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A: INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	NIVELES DE EJECUCIÓN DE AÑOS ANTERIORES				INCREMENTO PROMEDIO-3 U.A.A.	PRESUPUESTO 2010	PROYECCION PARA 2011
		2007	2008	2009	2010 AL 18 DE AGOSTO			
10.00.00.00	INGRESOS CORRIENTES							
11.00.00.00	IMPUESTOS							
11.01.00.00	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital							
11.01.02.00	A la Utilidad por la venta de Predios Urbanos	5.399,07	20.568,73	7.985,07	22.311,36	8.877,83	38.248,05	47.125,88
11.02.00.00	Sobre la Propiedad						0,00	
11.02.01.01	Impuesto a los Predios Urbanos	77.706,27	69.337,28	64.486,59	57.227,54	-10.794,34	98.104,35	87.310,02
11.02.02.00	Impuesto a los Predios Rústicos	22.375,85	82.764,71	96.079,06	50.308,09	67.046,04	86.242,44	153.288,48
11.02.06.00	Impuestos de Alcabalas	23.344,01	82.411,97	37.601,52	62.594,39	36.662,74	107.304,67	143.967,40
11.02.07.00	A los Activos Totales (Ex Capital en Giro)	61.855,61	83.059,65	89.973,61	56.729,46	24.661,02	97.250,50	56.729,46
11.03.00.00	Al Consumo de Bienes y Servicios						0,00	
11.03.12.00	A los Espectáculos Públicos	403,20	13.901,60	5.010,00	8.735,00	9.052,60	14.974,29	24.026,89
11.07.00.00	Impuestos Diversos						0,00	
11.07.04.00	Patentes Comerciales Industriales y de Servicio						0,00	
11.07.04.01	Patentes Comerciales Industriales y de Servicio	8.740,66	56.747,24	24.763,98	34.563,91	32.014,95	59.252,42	91.267,37
11.07.08.00	Impuesto al Desposte de Ganado	21.929,97	37.640,99	20.641,29	23.214,06	7.211,17	39.795,53	47.006,70
11.07.99.00	Otros Impuestos no Especificados	0,00		-	-	0,00	0,00	0,00
13.00.00.00	TASAS Y CONTRIBUCIONES						0,00	
13.01.00.00	Tasas Generales						0,00	
13.01.02.00	Acceso A Lugares Públicos (Locales, Aceras, Calles etc.)	0,00		-	-	0,00	0,00	0,00
13.01.03.00	Ocupación de Lugares Públicos	12.669,86	15.376,66	16.755,60	16.654,80	3.396,27	28.551,09	31.947,36
13.01.06.00	Especies fiscales	3.476,20	9.100,64	4.445,00	7.744,56	3.296,62	13.276,39	16.573,01
13.01.08.00	Prestación de Servicios						0,00	
13.01.08.01	Prestación de Servicios, Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones dentro del Perímetro Urbano	14.633,97	51.464,44	27.384,36	0	24.790,43	0,00	24.790,43
13.01.08.02	Otras Tasas (Certificación que extienden los Municipios y Consejos)	0,00		0	0	0,00	0,00	0,00
13.01.09.00	Impuesto al Rodaje de Vehículos (Municipal)	10.411,75	31.618,03	9.130,90	40.142,00	9.962,72	68.814,86	78.777,57
13,01,12,00	Permisos Licencias y Patentes.						0,00	
13,01,12,01	Permisos Licencias y Patentes, Turismo		4.207,89	5.475,23	4.467,50	4.841,56	7.658,57	12.500,13
13.01.15.01	5% Sobre el Valor de todo contrato de construcción y estudios	22.952,02	77.977,31	-	2.677,38	16.036,64	4.589,79	
13.01.17.03	Registros de Inspección por Aferición de Pesas y Medidas	0,00	0,00		0	0,00	0,00	
13.01.18.01	Prestación de Servicios, Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones dentro del Perímetro Urbano	14.633,97	51.464,44	27.384,36	47.757,51	24.790,43	81.870,02	
13.01.99.00	Otras Tasas	7.658,28	16.030,78	31.490,88	26.647,98	16.102,55	45.682,25	61.784,80
13.04.00.00	Contribuciones						0,00	
13.04.06.01	Contribución por la apertura, adoquinado, Construcción, Ensanche de Calles y Vías en el Perímetro Urbano	92.921,16	201.972,28	95.248,14	62.971,50	55.689,05	107.951,14	163.640,19
13.04.08.02	Contribución por la Construcción de aceras, bordillos y Cercas	17.201,99	30.065,47	15.350,25	9.131,65	5.505,87	15.654,26	21.160,13

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCION DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A: INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	NIVELES DE EJECUCIÓN DE AÑOS ANTERIORES				INCREMENTO PROMEDIO-3 U.A.A.	PRESUPUESTO 2010	PROYECCION PARA 2011
		2007	2008	2009	2010 AL 18 DE AGOSTO			
13.04.09.01	Obras de Alcantarillado y Canalizacion					0,00	0,00	
13.04.09.01	Contribución por la Ejecución de Obras de Alcantarillado Sa	335,44	634,57	183,58		73,64	0,00	73,64
13.04.09.02	Contribución por la Ejeción de Alcantarillado Pluvial	59,32	123,28	59,32	46,22	31,98	79,23	111,21
14.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					0,00	0,00	
14.02.00.00	Ventas de Productos y Materiales					0,00	0,00	
14.02.02.01	Venta de material triturado					0,00	0,00	
14.03.00.00	Ventas no Industriales			-	-	0,00	0,00	
14.03.01.00	Agua Potable			-	-	0,00	0,00	
14.03.01.02	Venta de Materiales y Accesorios para Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.03.01.03	Dotación de Agua Potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
14.03.03.01	Conexiones y Reconexiones de Alcantarillado	145,25	840,00	0,00	0,00	274,75	0,00	
14.03.10.01	De Espectáculos Públicos	0,00	60,00	-	-	30,00	0,00	30,00
14.03.99.02	Otros Servicios Técnicos Especializados.	145,25	780,00	-	-	244,75	0,00	244,75
17.00.00.00	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS					0,00	0,00	
17.01.00.00	Rentas de Inversiones					0,00	0,00	
17.01.99.01	Intereses por Otras Operaciones	10.323,28	77.463,73	47.746,99	2.692,09	52.282,08	4.615,01	56.897,09
17.02.00.00	Rentas por Arrendamientos de Bienes					0,00	0,00	
17.02.02.00	Arrendamiento de tierras, Edificios, Locales, etc.	36.930,70	78.015,87	43.538,40	61.777,00	23.846,44	105.903,43	129.749,86
17.02.04.01	Arrendamiento de Maquinaria, Equipos y Similares	3.045,00	2.650,00	3.595,00	100,00	77,50	171,43	248,93
17.03.00.00	Intereses por Mora					0,00	0,00	
17.03.01.00	Intereses por Mora en el pago de Obligaciones Tributarias a Municipios	8.411,71	32.126,41	11.073,12	15.901,44	13.188,06	27.259,61	40.447,67
17.04.00.00	Multas Ingresos provenientes por multas originados por el incumplimiento de obligaciones legalmente exigibles					0,00	0,00	
17.04.01.00	Multas tributarias	1.899,80	14.350,62	13.257,36	16.087,51	11.904,19	27.578,59	39.482,78
17.04.02.00	Multa infracción a las Ordenanzas Municipales	6.570,10	11.141,17	1.316,00	-	-341,52	0,00	(341,52)
17.04.04.00	Incumplimientos de Contratos					0,00	0,00	
17.04.04.01	Multas a contratistas por incumplimiento de contratos	7.453,11	7.904,37	30.045,65	10.906,48	11.521,90	18.696,82	30.218,72
17.04.04.02	Multas No Tributarias Municipales	0,00	21.573,23	30.045,65	0,00	25.809,44	0,00	25.809,44
19.00.00.00	OTROS INGRESOS					0,00	0,00	
19.01.00.00	Garantías y Fianzas					0,00	0,00	0,00
19.01.01.01	Ejecución de Garantías	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00
19.04.00.00	Otros no Operacionales					0,00	0,00	
19.04.99.00	Ingresos no Especificados no Tributarios	280.507,77	34.768,66	41.028,62	19.292,68	-242.609,13	33.073,17	(209.535,96)
20.00.00.00	INGRESOS DE CAPITAL					0,00	0,00	
24.00.00.00	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURACION					0,00	0,00	
24.01.00.00	Bienes Muebles					0,00	0,00	
24.01.03.01	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24.02.00.00	Bienes Inmuebles y Semovientes					0,00	0,00	
24.02.01.00	Terrenos					0,00	0,00	

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
PROYECCION DE INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A: INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION DE INGRESOS	NIVELES DE EJECUCIÓN DE AÑOS ANTERIORES				INCREMENTO PROMEDIO-3 U.A.A.	PRESUPUESTO 2010	PROYECCION PARA 2011
		2007	2008	2009	2010 AL 18 DE AGOSTO			
24.02.01.01	Terrenos	0,00	6.059,49	610,48	1.079,99	3.334,99	1.851,41	5.186,40
24.02.01.01	Cementerio	0,00	2.112,00	1.176,00	1.416,00	1.644,00	2.427,43	4.071,43
24.01.04.00	Maquinarias y Equipos					0,00	0,00	
24.01.04.01	Remate de la Maquinaria	0,00	10,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
24.01.04.02	Maquinarias y Equipos	0,00	10,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00
						0,00		
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES====>		774.140,57	1.226.333,51	802.882,01	663.178,10	240.467,19	1.136.876,74	1.184.600,24

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
Hipólito Panky Entza Chupe	Alcalde		3.980,00	52.536,00	240,00	4.378,00	6.120,44	4.376,25	67.650,69
Mejia Coronel Luis Fernando	Secretario	4	590,00	7.788,00	240,00	649,00	907,30	648,74	10.233,04
Kleber Siguenza Jaramillo	Secretario del Concejo Municipal 3	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
Nieto Guevara Blanca Ernestina	Secretaria Ejecutiva 1	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA									
Stiwar Criollo Mosquera	Procurador Síndico Municipal 3	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
López Benavidez mónica	Asistente de Abogacia	7	775,00	10.230,00	240,00	852,50	1.191,80	852,16	13.366,45
Sannt Lino	Asistente de Abogacia	7	775,00	10.230,00	240,00	852,50	1.191,80	852,16	13.366,45
Jara Barrera María Marieta	Secretaria Ejecutiva 1	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Alarcón Vinuesa Washinton	Supervisor de Policia Municipal	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Córdova Santacruz César Miguel	Comisario Municipal	11	1.150,00	15.180,00	240,00	1.265,00	1.768,47	1.264,49	19.717,96
Rivadeneira Zabala Luis Enrique	Secretario	4	590,00	7.788,00	240,00	649,00	907,30	648,74	10.233,04
Rivadeneira Bravo Willian	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Chacha Chamorro Jorge	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Rivadeneira Aguayo Leonardo Cevero	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Carvajal Rivadeneira Angel	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Rivadeneira Jaramillo Juan Eugenio	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Ushpa Chiango Bertha Lupe	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Sosa Cruz Segundo Marcelo	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Rivadeneira Rivadeneira Roberth (Yadir	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Jaramillo Rivademeira Raul	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Vinza Telcan Francisco	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Alarcón Galeas Arturo	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Shicay Rios Oswaldo Mauricio	Policia Municipal	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
DIRECCION ADMINISTRATIVA									
López Zapata Miguel Ivan	Director Administrativo	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
Mendoza Chabla Rosa Teresa	Secretaria ejecutiva	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
RECURSOS HUMANOS									
Rivadeneira Jaramillo Jimmy	Jefe de Recursos Humanos	12	1.340,00	17.688,00	240,00	1.474,00	2.060,65	1.473,41	22.936,06
Pandama Chuncho Clavelina	Oficinista	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
SECCION PROVEDURIA									
Cabrera López Patricia	Proveedor	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009
Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

Villarroel Velasco Sergio Jose	Proveedor	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
SECCION INFORMATICA									
Guallpa Guallpa Juan Amable	Analista Programador de Sistemas	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Jindiachi Arcos Cristian	Asistente de Sistemas Informático	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Sharupi Chiazu Nelly María	Auxilliar de Servicios Adminis.	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
Cuello Jaramillo Bayron Carlos	Auxilliar de Servicios Adminis.	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
Flor Mancheno Gioconda	Asistente administrativo.	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
SECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS									
Rivadeneira Milton Patricio	Jefe de Bienes Públicos.	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Montenegro Jaramillo Fausto	Admi. Mercado Municipal	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Garvay Vallejo Javier Ivan	Técnico de Desarrollo local	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
VACANTE	Relacionador Público	8	819,00	10.810,80	240,00	900,90	1.259,46	900,54	14.111,70
TOTAL DEL PROGRAMA			33.369,00	440.470,80	9.120,00	36.705,90	51.314,85	36.691,22	574.302,77
				400.428,00		33.369,00	46.649,85	33.355,65	702.565,20
Asignación para incrementos salariales				40.042,80		3.336,90	4.665,00	3.335,57	51.380,27

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

ADMINISTRACION FINANCIERA

FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO	SUELDO ANUAL	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
			MENSUAL	UNIFICADO					
DIRECCION FINANCIERA									
Guamán Buestan Manuel	Direct. Financiero	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
Merizalde Dávila Carmen Esnimer	Secretaria Ejecutiva	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
CONTABILIDAD									
Valencia Zabala Liliám Margoth	Contador General	12	1.340,00	17.688,00	240,00	1.474,00	2.060,65	1.473,41	22.936,06
Baustista Heredia Doris Mariela	Oficinista	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
Palacios Gonzalez Eduardo Armando	Contador	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Rivadeneira Rodríguez Nubia Amparito	Contador	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Velin Fárez Carmen Azucena	Contador	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Velez Jara Carmina Marivel	Contador	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
PRESUPUESTO									
Avila María Elena	Analista de Presupuestos	9	953,48	12.585,94	240,00	1.048,83	1.466,26	1.048,41	16.389,43
Guanoluisa Chacha Magali	Asistente de presupuesto	7	775,00	10.230,00	240,00	852,50	1.191,80	852,16	13.366,45
TESORERIA									
Tello Torres Jhon	Tesorero Municipal	12	1.340,00	17.688,00	240,00	1.474,00	2.060,65	1.473,41	22.936,06
Cárdenas Riera Jorge Hernán	Abogado de Coactivas	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Giler Macías Roque Ignacio	Agente Tributario	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Zabala Rivadeneira Alexandra	Agente Tributario	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Larrea Chica Juan Carlos	Jefe de Recuadación Fiscal	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Rivadeneira Macías Aide M.	Recuadador Fiscal	7	775,00	10.230,00	240,00	852,50	1.191,80	852,16	13.366,45
Ortiz Palacios Janeth Angelita	Recuadador Fiscal	7	775,00	10.230,00	240,00	852,50	1.191,80	852,16	13.366,45
Ortiz Mendoza Mercí Carla	Oficinista area financiera	3	555,00	7.326,00	240,00	610,50	853,48	610,26	9.640,23
JEFATURA DE RENTAS									
Galeas Cunalata Gloria Eugenia	Jefe de rentas Municipales	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Lopez Urresta Julio Enrique	Agente Tributario	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
DIRECCION									
Flores Juan Andrés	Director de Avaluos y Catastros	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
SECCION BODEGA									
Jaramillo Gonzalez Manuel Humberto	Guardalmacén Jefe	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Puwanchir Pitiur Cinthia Elizabeth	Guardalmacen	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Espinoza Gonzalez Juan Pablo	Proveedor	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
CATASTRO FISICO									

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

Espinoza Torres Nelson Joffre	Arquitecto	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
VACANTES	Arquitecto	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
VACANTES	Arquitecto	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
Chamba Suarez Mónica Margoth	Secretaria	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Alarcón Dalgo Aida Yolanda	Estadístico	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Villa Rodriguez Mario Manolo	Avaluador Municipal	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Castillo Guamán Luis Enrique	Avaluador Municipal	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
TOTAL DEL PROGRAMA			29.363,48	387.597,94	7.440,00	32.299,83	45.155,16	32.286,91	504.779,83

522.779,83

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTOS DE DESARROLLO SERVICIO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO PRODUCTIVO

FUNCIÓNARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
León Pazmiño Francisco Javier	Direct. De Desarrollo Social Cultural	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	26.280,00	240,00	2.190,00	3.061,62	2.189,12	33.960,74
AGROPECUARIA									
Gonzalez Sisalima Medardo Anibal	Promotor Agropecuario	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Molina Rivadeneira Pablo	Promotor Microempresarial	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
MICROEMPRESARIAL									
Heredia Fárez Manuel	Promotor Microempresarial	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
TURISMO									
Delgado Rivadeneira Yadirra	Promotora Turística	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
PARQUES Y JARDINES									
Rivera Argudo Julio Cesar	Tecnico en Parques y Jardines	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Jaramillo Jaramillo Norma	Secretaria Ejecutiva	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Chiriboga Cecilia	Secretaria Ejecutiva	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Lara Noguera Miriam Esvélida	Bibliotecaria	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
Orozco Flores Rocio Jeanete	Promotor Cultural	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Merino Mancheno Maria	Promotor social.	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Jaramillo Zabala Braulio	Promotor del Centro cultural	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Cando Jadán Luis Patricio	Medico General del S.T.M.	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Crespo Velíz José Antonio	Médico Adontólogo del S.T.M.	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
PROFESIONALES PARA LA JUNTA DE PROTECCIÓN AL NIÑO Y ADOLESCENTES									
Castro Parra Pablo Javier	Miembro Principal de la Junta Cantonal	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Gallardo Vallejo Vilma Lupe	Miembro Principal de la Junta Cantonal	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
Velín Cortez Juan Pablo	Miembro Principal de la Junta Cantonal	9	935,00	12.342,00	240,00	1.028,50	1.437,84	1.028,09	16.076,43
PROGRAMA			17.725,00	231.342,00	4.320,00	19.278,50	26.951,34	19.270,79	301.162,63

301.162,63

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL

FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
DIRECCION									
Garzón Noguera Sandro	Direct. Planificación Urb.	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
Usho Shicay Delia María	Secretaría Ejecutiva	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS									
Alvarez Acosta Iván Patricio	Ingeniero Civil	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
Tenecora Mejía Ruth Cecilia	Ingeniero Civil	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
VACANTE	Arquitecto Jefe de unidad Estudios y Proyectos	11	1.150,00	15.180,00	240,00	1.265,00	1.768,47	1.264,49	19.717,96
Arcos Montesdeoca Marco Augusto	Inspector de construcciones	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
CONTROL URBANO Y RURAL									
TRELLES VÁSQUEZ PAULINO XAVIER	Jefe de Control Urbano	11	1.150,00	15.180,00	240,00	1.265,00	1.768,47	1.264,49	19.717,96
VACANTE	Arquitecto	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
López Flores Alirio Paúl	Dibujante	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Palchisaca Gutiérrez Franklin Dionisio	Inspector de construcciones	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Jara Coronel Edison Ricardo	Arquitecto	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
TOPOGRAFIA									
Rivadeneira Zabala Luis Germán	Topógrafo	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Ojeda Jaramillo Bayardo Itamar	Dibujante	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
TOTAL DEL PROGRAMA			13.045,00	172.194,00	3.120,00	14.349,50	20.060,60	14.343,76	224.067,86

276.869,46

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO RURAL

FUNCIÓNARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
PROGRAMA 2				-		-	-	-	-
Gómez Villamagua Hugo Estalin	Jefe de Unidad Ambiental y Sanea	11	1.150,00	15.180,00	240,00	1.265,00	1.768,47	1.264,49	19.717,96
Rubio Rivadeneira Erika	Ingeniero Ambiental y/o recursos	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
Jaramillo Emperatriz Quimena	Policia Ambiental	2	525,00	6.930,00	240,00	577,50	807,35	577,27	9.132,11
Rivadeneira Saulas José	Policia Ambiental	2	525,00	6.930,00	240,00	577,50	807,35	577,27	9.132,11
TOTAL DEL PROGRAMA			3.230,00	42.636,00	960,00	3.553,00	4.967,09	3.551,58	55.667,67

118.275,78

DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

FUNCIÓNARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
DIRECCION									-
Por contratar	Director de Agua Potable	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
Jara Miguel Isidro	Jefe de Unidad	9	1.150,00	15.180,00	240,00	1.265,00	1.768,47	1.264,49	19.717,96
Chuqui Rivadeneira Marcel	Jefe de U.	9	1.150,00	15.180,00	240,00	1.265,00	1.768,47	1.264,49	19.717,96
Palacios Marco	Asistente Técnico	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Zabala Jaramillo Fausto	Asistente Técnico	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
VACANTE (Victor Jaramillo)	Asistente Administrativo	2	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
AGUA EN COMUNIDADES				-		-	-	-	-
Guzman Lainez Sixto Xavier	Ingeniero Civil	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
Jaramillo Vallejo Isidro	Asistente Técnico	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Velín Rivadeneira Estalin Jonson	Asistente Técnico	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
TOTAL DEL PROGRAMA			8.800,00	116.160,00	2.160,00	9.680,00	13.532,64	9.676,13	151.208,77

233.712,40

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

FUNCIÓNARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
DIRECCION									
Brodwin Brito T.	Dir. Obras Públicas	Esc.2 - N.J.S.	2.190,00	28.908,00	240,00	2.409,00	3.367,78	2.408,04	37.332,82
Noguera Còzar Jacqueline	Secretaria Ejecutiva	5	640,00	8.448,00	240,00	704,00	984,19	703,72	11.079,91
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL									
Tapia Vera Luis Fernando	Ingeniero Civil	10	1.130,81	14.926,69	240,00	1.243,89	1.738,96	1.243,39	19.392,94
VACANTE	Ingeniero de Obras Municipales	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
VACANTE	Ingeniero de Obras Municipales	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
Mena Rivadeneira Jhacksson Jail	Asistente Técnico	6	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Jaramillo Jaramillo Saúl	Jefe de Trabajo	8	855,00	11.286,00	240,00	940,50	1.314,82	940,12	14.721,44
Silva Daquilema Oswaldo	Ing. Eléct.	10	1.030,00	13.596,00	240,00	1.133,00	1.583,93	1.132,55	17.685,48
TOTAL DEL PROGRAMA			8.600,81	113.530,69	1.920,00	9.460,89	13.226,33	9.457,11	147.595,02
									1.067.368,65
SUMA TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS				1.345.135,43	25.920,00	112.094,62	156.708,28	112.049,78	1.751.908,11

2.915.353,88

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009

Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

PERSONAL A CONTRATO

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS									
PERSONAL A CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y LIMPEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES									
FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
Churay Kajekai Gladis Elena	Auxiliar de Servicios Municipales	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
Nawech Ankuash Domingo	Auxiliar de Servicios Municipales	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
Shakaim Naichap Bernanrdita	Auxiliar de Servicios Municipales	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
Yampis anchumir Arus	Auxiliar de Servicios Municipales	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
TOTAL :			2.000,00	26.400,00	960,00	2.200,00	3.075,60	2.199,12	34.834,72

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL									
PERSONAL A CONTRATO PARA ASISTENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO CULTURAL									
FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
Vacante	Asistente técnico para la Esc. Danza y Baile	1	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Vacante	Asistente técnico para la Esc. de música y grupo musical	1	695,00	9.174,00	240,00	764,50	1.068,77	764,19	12.011,47
Vacante	Asistente administrativo para la Esc. de Danza	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
Vacante	Asistente administrativo para la Esc. de Teatro	1	500,00	6.600,00	240,00	550,00	768,90	549,78	8.708,68
TOTAL :			2.390,00	31.548,00	960,00	2.629,00	3.675,34	2.627,95	41.440,29

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009
Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

ADMINISTRACIÓN GENERAL									
PERSONAL A CONTRATO PARA ASISTENCIA TÉCNICA Y DE SERVICIO PARA EL TERMINAL TERRESTRE									
FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
TRABAJADORES PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL T.T.									
Vacante	GUARDIAN	1	451,21	5.955,97	240,00	496,33	723,65	496,33	7.912,28
Vacante	GUARDIAN	1	451,21	5.955,97	240,00	496,33	723,65	496,33	7.912,28
TOTAL :			1.677,42	22.141,94	720,00	1.845,16	2.639,10	1.844,82	29.191,02

Pprofesional de la D y D para saneamiento ambiental									
FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
	EMPLEADO								
Vacante	Técnico Municipal	8	855,00	8.464,50	240,00	940,50	1.314,82	940,12	11.899,94

PERSONAL A CONTRATO PARA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO Y DISEÑO DEL EDIFICIO MUNICIPAL									
FUNCIONARIO	DENOMINACION	ESCALA DE 20 GRADOS	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL UNIFICADO	DECIMO CUARTO SUELDO	DECIMO TERCER SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA 100% SUELDO ACTUAL	TOTAL DE RUBROS ANUALES
Juan Carlos Salinas	Ingeniero Civil	10	1.030,00	6.798,00	120,00	515,00	719,97	566,27	8.719,24
VACANTE	ARQUITECTO	10	1.030,00	6.798,00	120,00	515,00	719,97	566,27	8.719,24
Amanda Cecen	Asistente Administrativo	1	500,00	3.300,00	120,00	250,00	349,50	274,89	4.294,39
Tania Merino	Asistente Administrativo	1	500,00	3.300,00	120,00	250,00	349,50	274,89	4.294,39
TOTAL :			3.060,00	20.196,00	480,00	1.530,00	2.138,94	1.682,33	26.027,27

Ing. Manuel Guamán Buestan
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Econ. María Elena Avila
ANALISTA DE PRESUPUESTOS

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

265,00 Salario Mínimo de Aportación para el IESS

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SALARIOS UNIFICADO	SALARIO UNIFICADO ANUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL ANUAL
SECCION GUARDIANES								
Carchi Cochancela Genny Noemi	Ayudante de Varios Servicios	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Marín Reinozo Melba (Rivadeneira Jaramillo Emilio Luciano)	Guardian Municipal	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Benavides Segundo Gabriel	Guardián	471,17	6.219,44	518,29	240,00	755,66	518,29	8.251,68
Jimbiquiti Senguana David	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Manzano Urquizo Alberto	Guardián	674,25	8.900,10	741,68	240,00	1.081,36	741,68	11.704,81
Rivadeneira Aguayo Mariana de Jesús	Guardián	677,63	8.944,72	745,39	240,00	1.086,78	745,39	11.762,28
Miranda López Julio Cesar	Guardián Nocturno	645,50	8.520,60	710,05	240,00	1.035,25	710,05	11.215,95
Sharupi Atzuta Pedro Ungucha	Guardián Nocturno	716,31	9.455,29	787,94	240,00	1.148,82	787,94	12.419,99
Peralta Rivadeneira María Teresa (vacante de F.Tenesaca)	Guardián residente	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Rivadeneira Galeas Dominga T (vacante Julio Peralta-Edi.Mpl.)	Guardián Patronato	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Zhumi Ortega Victor Antonio (vacante-Julio Chicaísa)	Guardián residente Cementerio	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
VACANTE	Guardián Municipal (Parque Recreacional)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Jaramillo Aguayo Jorge	Guardian Municipal	551,02	7.273,46	606,12	240,00	883,73	606,12	9.609,43
Ortega Chacha Felix Antonio (vacante Manuel Quinaluisa Piscinas Munic.)	Guardián Residente	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
TOTAL DEL PROGRAMA		7.345,56	96.961,39	8.080,12	3.360,00	11.780,81	8.080,12	128.262,43

PROGRAMA DE PLANIFICACION Y URBANISMO

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SALARIOS UNIFICADOS	SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
Cabrera Rodriguez Segundo Felix	Chofer	709,06	9.359,59	779,97	240,00	1.137,19	779,97	12.296,71
Losada Velín Jaime Ignacio	Cadenero (de Segundo Cabrera)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Rivadeneira Rivadeneira Bosco Francisco	Cadenero	655,64	8.654,45	721,20	240,00	1.051,52	721,20	11.388,37
Raigosa Martinez Juan Carlos	Cadenero	540,16	7.130,11	594,18	240,00	866,31	594,18	9.424,77
Noguera Cozar Fermin Teofilo	cadenero	678,64	8.958,05	746,50	240,00	1.088,40	746,50	11.779,46
TOTAL DEL PROGRAMA		3.034,71	40.058,17	3.338,18	1.200,00	4.867,07	3.338,18	52.801,60

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

PERSONAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SALARIOS UNIFICADOS	SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
PERSONAL PARA LA UNIDAD AMBIENTAL Y SANEAMIENTO RURAL								
Castillo Cruz Demetrio (Vacante de Wampiu Ruzari José Luis)	Plomero Instalador	561,73	7.414,84	617,90	240,00	900,90	617,90	9.791,54
Namaja Tivi Luis Amado (VACANTE DE PLACENCIA MANUEL)	Plomero - Instalador	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Castro León Nestor Eladio	Guardian Municipal	673,28	8.887,30	740,61	240,00	1.079,81	740,61	11.688,32
Gonzales Verdugo José Heriberto	Barrendero	770,85	10.175,22	847,94	240,00	1.236,29	847,94	13.347,38
Jaime Guillen Olegario	Barrendero	689,04	9.095,33	757,94	240,00	1.105,08	757,94	11.956,30
Sandoval Barriga Jose(Vacante de Mora Ramos José María)	Ayudante de Albañil	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
TOTAL DEL PROGRAMA		3.597,32	47.484,62	3.957,05	1.440,00	5.769,38	3.957,05	62.608,11
								62.608,11

TRABAJADORES DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SALARIOS UNIFICADOS	SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
Ordoñez Orlando	Plomero Instalador	673,28	8.887,30	740,61	240,00	1.079,81	740,61	11.688,32
Briones Angel	Guardian Operador	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Segundo Sarango	Operador de Agua	561,73	7.414,84	617,90	240,00	900,90	617,90	9.791,54
chiriboga Montenegro Robinson	Operador de Agua	561,73	7.414,84	617,90	240,00	900,90	617,90	9.791,54
Angamarca Luis	Operador de Agua	561,73	7.414,84	617,90	240,00	900,90	617,90	9.791,54
Segundo Samaniego	Operador de Agua	561,73	7.414,84	617,90	240,00	900,90	617,90	9.791,54
POR ANALIZARSE								
Jaramillo Vallejo Luis	Guardian del Relleno Sanitario	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
	Guardian de la Planta de Jimbitono	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
	Guardian de la Planta de San Isidro	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
TOTAL DEL PROGRAMA		4.725,04	62.370,53	5.197,54	2.160,00	7.578,02	5.197,54	82.503,64

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

TRABAJADORES PARA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE VÍAS Y CALLES DE MACAS

FUNCIONARIO	DENOMINACION	SALARIOS UNIFICADOS	SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
SECCION CHOFERES								
Ruiz Rivadeneira Juan Carlos	chofer	617,52	8.151,26	679,27	240,00	990,38	679,27	10.740,19
CABRERA AJILA JHONY LENIN	Ayudante de mecánica	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Robles Rivadeneira Jimmy Franklin (Vacante de Miguel Palchizaca)	Chofer	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
VACANTE Cedeño Piza Douglas Germán	Chofer	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Loja Dominguez Marcos Saúl	Chofer	737,91	9.740,41	811,70	240,00	1.183,46	811,70	12.787,27
Manosalvas Braulio(Vacante de Montenegro Galeas Rubén Teodosio)	Chofer	485,82	6.412,82	534,40	240,00	779,16	534,40	8.500,79
CABRERA AJILA LEIMER (Morocho Verdugo Luis Estuardo (vacante de José Jaramillo))	Chofer	568,46	7.503,67	625,31	240,00	911,70	625,31	9.905,98
Corte Chillogallo Segundo Manuel	Chofer	485,82	6.412,82	534,40	240,00	779,16	534,40	8.500,79
Robles Aguayo Eduardo (Rivadeneira Rivadeneira Juan Antonio)	Chofer	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Gregory Gomez (VACANTE Rivadeneira Rivadeneira Domingo R.)	Chofer	485,82	6.412,82	534,40	240,00	779,16	534,40	8.500,79
Sanunga Heredia Luis Alfredo	Chofer	726,15	9.585,18	798,77	240,00	1.164,60	798,77	12.587,31
Orozco Flores Holger Medardo	Chofer	580,76	7.666,03	638,84	240,00	931,42	638,84	10.115,13
Telmo Ordoñez (VACANTE Padilla Lliguin Segundo)	Chofer	754,96	9.965,47	830,46	240,00	1.210,80	830,46	13.077,19
Coronel Coronel Italo Macario (VACANTE DE Toctaquiza Sanunga Luis Gonzalo)	Chofer Licencia especial	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Logroño Guevara Washington	Chofer (Sobrestante Cambia a Chofer)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Vivar Figueroa Pedro Javier (Cambio-Rivadeneira Jaramillo Victoriano Apol).	Chofer	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Rivadeneira Jaramillo Victoriano Apol.	Chofer Volqueta	707,70	9.341,64	778,47	240,00	1.135,01	778,47	12.273,59
Tapia Pozo Victor (Vacante de Zabala Aguayo Simón G.)	Chofer	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA								
Chabla Bautista Manuel Ariosto (Calle Urgiles Carlos Arturo)	Oprador de Maquinaria Pesada	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Zhumi Ortega Rafael Antonio	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Amendaño Montero Jose Delfin	Operador de Motoniveladora	797,85	10.531,62	877,64	240,00	1.279,59	877,64	13.806,48
(VACANTE Palchizaca Pomavilla Fredy Agustín)	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Cambisaca Quichimbo Victor Antonio	Ayudante de Maquinaria	694,32	9.165,02	763,75	240,00	1.113,55	763,75	12.046,08

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

Ruiz Milton Mucarcel	Operador de pala mecánica	785,13	10.363,72	863,64	240,00	1.259,19	863,64	13.590,19
Gallegos Silva Juan Carlos (Telenchana Agualongo Luis Gonzalo)	Operador de pala mecánica	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Jorge Luis Rivadeneira Galeas (VACANTE Sr. Zabala)	Rodillero	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Montenegro Mejía Silvio David	Ayudante de Albañil	643,56	8.494,99	707,92	240,00	1.032,14	707,92	11.182,97
Raigoza Martinez Rodrigo Enrique	Cadenero	629,82	8.313,62	692,80	240,00	1.010,11	692,80	10.949,33
Rivadeneira Macías Segundo Pedro	Cadenero	655,19	8.648,51	720,71	240,00	1.050,79	720,71	11.380,72
Joel Durán (VACANTE DE Palchizaca Cungachi Segundo (Vacante de:Trelles Bravo Flavio)	Operador de Retroexcavadora	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
VACANTE Chanalata Cajas Jose Antonio	Rodillero (Por ascenso Zabala)	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Ruiz Vargas Washingtón Gonzalo	Operador de Plataforma	672,31	8.874,49	739,54	240,00	1.078,25	739,54	11.671,82
Gallegos Acosta Juan José	Ayudante de Tractor	709,42	9.364,34	780,36	240,00	1.137,77	780,36	12.302,84
Cabrera Delgado David	Operador de Maquinaria Pesada	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Jaramillo Rivadeneira Patricio	Operador de Retroexcavadora	654,88	8.644,42	720,37	240,00	1.050,30	720,37	11.375,45
CALLE CARMILEMA LUIS RODOLFO	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Vacante Tapia Pozo Victor Hugo (Llugin Jadan Victor Manuel)	Ayudante de Máquinas	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Tsamaraint Timias Hidalgo (VACANTE DE Jaramillo Vallejo Isidro)	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
COMISARIATO				-		-	-	-
Sanchez Cochancela José Toribio	Ayudante de Tractor	724,75	9.566,70	797,23	240,00	1.162,35	797,23	12.563,50
CUADRILLA DE ALBAÑILERÍA				-		-	-	-
Manzano Miranda Marco	Maestro de Obra	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Miranda López Carlos Homero	albañil	661,31	8.729,29	727,44	240,00	1.060,61	727,44	11.484,78
Rios Aguayo Israel Almagro	Albañil	640,13	8.449,72	704,14	240,00	1.026,64	704,14	11.124,64
Jara Cabrera José Gonzalo	Albañil	602,14	7.948,25	662,35	240,00	965,71	662,35	10.478,67
Tamayo Victor(Vacante de Sharupi Chiazu Manuel de Jesús)	Ayudante de Albañil	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
VACANTE	Operador de Maquinaria Pesada	605,00	7.986,00	665,50	240,00	970,30	665,50	10.527,30
Pitiur Ampam Esach Domingo	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Japón Mora Paul(Rivadeneira Galeas Jorge luis)	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
NOMINA DE TRABAJADORES	OPERADORES DE MAQUINARIAS			-		-	-	-
Amendaño Palaguachi Jorge Luis	Operador Motoniveladora	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

Antun Nunkaim Patricio Francisco	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Liguin Angamarca Jose	Chofer Volqueta	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Lojano Hugo(VACANTE Kasent Yurank Rafael Francisco)	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Haro Villareal Enrique Marcelo	Operador Triturador	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Marian Chinkiamai Pedro Eusebio	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Miranda Toctaquiza Cosmel	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Naranza Naranza Silvio Celestino	Ayudante de Maquinaria	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Nugra Sanchez Luis Eduardo	Chofer Volqueta	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Carinma Entzacua Pedro Alfredo (Proveeduría)	Ayudante de Albañil (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Manuel Lopez	Chofer Volqueta (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Jaramillo Aguayo Frabklin	Chofer Volqueta (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Jara Angel	Chofer Volqueta (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Chacha ChaCha Florencio	Chofer Volqueta (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Villavicencio Alarcón Luis Vinicio	Chofer Volqueta (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Medina Morocho Gonzalo	Chofer Volqueta	686,74	9.064,97	755,41	240,00	1.101,39	755,41	11.917,19
Pallchizaca Pomavilla Freddy	Operador Excavadora	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Kasent Rafael Francisco	Operador Tractor	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Delgado Martinez Aulo	Operador Rodillo	721,15	9.519,18	793,27	240,00	1.156,58	793,27	12.502,29
PARA EQUIPO CAMINERO NUEVO	Operador Distrib.asfalto	605,61	7.994,05	666,17	240,00	971,28	666,17	10.537,67
Gualpa Arguello Rodrigo Patricio	Chofer	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Guambaquete Atzazo Oswaldo	Chofer Volqueta	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
PERSONAL DE TALLERES MUNICIPALES				-		-	-	-
Vacante de Gallegos Silva Juan Carlos	Ayudante de Mecánica	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Guallpa Pajon Manuel Gozalo	Jefe de Mecánica	810,49	10.698,47	891,54	240,00	1.299,86	891,54	14.021,41
VACANTE Delgado Martinez Aulo Oswaldo	Ayudante de mecanica	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Ortega Sanchez Nicanor	Soldador	779,58	10.290,46	857,54	240,00	1.250,29	857,54	13.495,82
Valencia Zabala Jorge Antonio	Mecánico	732,27	9.665,96	805,50	240,00	1.174,41	805,50	12.691,37
Ortega Gorotiza Geovanny Patricio	Ayudante de Máquinarias	547,72	7.229,90	602,49	240,00	878,43	602,49	9.553,32
Espinoza Alvarado Juan Alberto	Ayudante de mecánica	580,01	7.656,13	638,01	240,00	930,22	638,01	10.102,37

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

Rivas Rocafuerte Hector	Ayud. De Albañil	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Chacha Chacha Klever Rolando	Ayudante de Mecánica	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Chanalata Ucho José Luis	Ayudante de Mecánica	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
PERSONAL DE JARDINERÍA				-		-	-	-
PARA PROYECTOS DE :		Obras de Embellecimiento Urbano		-		-	-	-
Yampik Sharup Nely Carmela	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Jimbikit Antuash Chayuk Luisa (P. Antonio Córdova)	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Gallegos Balseca Angel Romulo	Jardinero	653,76	8.629,63	719,14	240,00	1.048,50	719,14	11.356,40
Cózar Revelo Juan Cristian	Jefe de Jardinería	543,52	7.174,46	597,87	240,00	871,70	597,87	9.481,91
Yampis Kukush Nunquinua Zoila	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Cajamarca Pichama Bethi Meri	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Entzacua Wambutzara Luis Pedro	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Espinosa Riera José Antonio	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Garcés Basantes Flavio Israel	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Jimbikit Chiazó Martín Enrique	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Mashiant Mamais Bartolome	Jardinero (Contratado)	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Mayacu Tzapiqui José Martín	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Naguecha Chuncho Sharian Edison	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Nuñez Manuel Angel	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Rivadeneira Vargas Luis Alberto (Vacante de Cambisaca Victor)	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Rodríguez Rodríguez Telmo	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Tzamarendia Yanchapa Janeth	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Tzungui Chariana Fredi Hernan	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
Yampik Katan Silvio Pedro	Jardinero	451,21	5.955,97	496,33	240,00	723,65	496,33	7.912,28
TOTAL DEL PROGRAMA		51.640,29	695.759,06	57.979,92	23.520,00	84.534,73	57.979,92	919.773,63
SUMA TOTAL: TOTAL DE TODOS LOS PROGRAMAS			880.263,25	73.355,27	29.520,00	106.951,99	73.355,27	1.163.445,78

1.163.445,78

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

ING. MANUEL GUAMÁN BUESTAN
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Econ. María Elena Avila
ANALISTA DE PRESUPUESTOS

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

PERSONAL A CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DEL AGUA POTABLE

FUNCIONARIO	DENOMINACION		SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	Operador de Agua	451,21	5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
TOTAL:			54.145,20	4.512,10	2.400,00	6.578,64	4.512,10	72.148,04

PERSONAL A CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO

FUNCIONARIO	DENOMINACION		SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
TOTAL:			37.901,64	3.158,47	1.680,00	4.605,05	3.158,47	50.503,63

**CUADRO DE INCIDENCIA POR EL INCREMENTO DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES. PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO
SEGÚN PROVIDENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA LA FIRMA DEL DOCEAVO CONTRATO COLECTIVO DE FECHA 3-08-2009
PARA EL PRESUPUESTO 2011**

PERSONAL A CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL

FUNCIONARIO	DENOMINACION		SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
A CONTRATO	GUARDIAN CAMAL		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	MATARIFE		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	MATARIFE		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	MATARIFE		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	MATARIFE		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
TOTAL:			27.072,60	2.256,05	1.200,00	3.289,32	2.256,05	36.074,02

PERSONAL A CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE LAS CALLES ADOQUINADAS

FUNCIONARIO	DENOMINACION		SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
A CONTRATO	JORNALERO		5.414,52	451,21	240,00	657,86	451,21	7.214,80
TOTAL:			10.829,04	902,42	480,00	1.315,73	902,42	14.429,61

CONTRATO DEL PERSONAL PARA GUARDIANES LOCALES MUNICIPALES

FUNCIONARIO	DENOMINACION		SALARIOS UNIFICADOS ANUALES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA	TOTAL INCREMENTO ANUAL
A CONTRATO	GUARDIAN MERC. LA UNIÓN	451,00	5.953,20	496,10	240,00	723,31	496,10	7.908,71
A CONTRATO	GUARDIAN MERC. CENTRAL	451,00	5.953,20	496,10	240,00	723,31	496,10	7.908,71
A CONTRATO	GUARDIAN CENTRO COMERCIAL	451,00	5.953,20	496,10	240,00	723,31	496,10	7.908,71
TOTAL:			17.859,60	1.488,30	720,00	2.169,94	1.488,30	23.726,14

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

SUELDO PARA LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL CANTON MORONA PARA EL AÑO 2011

INSIDENCIA ECONÓMICA DE INCREMENTOS EN LAS REMUNERACIONES SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA SENRES # 00085 DE FECHA 17 DE ABRIL 2009 Y LA RESOLUCIÓN DE LA SENRES NRO. 0065 SG. REG.OFIC. 13 DE ABRIL DEL 2009 PARA LOS DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**COSTO MENSUAL DE LA JUBILACIÓN PATRONAL
PARA INCREMENTAR LA PARTIDA NRO:36,71,06,01,02**

NOMINA PERSONAL JUBILADO	VALORES QUE SE PAGAN	CACULO	INCREMENTO ANUAL
	MENSUALMENTE	ANUAL	
CARREÑO MOLINA ROSA	21,67	260,04	
TORRES CUELLO GALO BOLIVAR	21,67	260,04	
RIVADENEIRA JUAN BAUTISTA	21,67	260,04	
ERAZO LARA ADOLFO	21,67	260,04	
RIVADENEIRA AGUAYO TERESA	160,00	1.920,00	
PLACENCIA SAN MARTIN MANUEL IG	160,00	1.920,00	
YANZA DELGADO ELEUTERIO	160,00	1.920,00	
PERALTA MERCHAN JULIO	160,00	1.920,00	
PALCHIZACA OCHOA MIGUEL	331,53	3.978,36	
QUINALUISA PUCUMA MANUEL	323,84	3.886,08	
CALLE URGILES CARLOS ARTURO	361,04	4.332,48	
ZABALA LOPEZ CARLOS ENRIQUE	356,64	4.279,68	
TUCTO LANDY ANGEL	342,55	4.110,60	
LEON RAUL HERIBERTO	382,05	4.584,60	458,40
TOCTAQUIZA GONZALO	459,25	5.511,00	
TELENCHANA GONZALO	399,08	4.788,96	1.272,96
GREGORIO ZABALA	477,30	5.727,60	
SE INCREMENTAN			
TRELLES FLAVIO			5.681,04
WAMPIU JOSÉ LUIS		-	5.083,32
TOTAL :	4.159,96	41.199,36	12.495,72
PARA TODO EL AÑO 2009	49.919,52	MAS	62.415,24

NÓMINA DEL PERSONAL JUBILADO EN EL AÑO 2010

NOMINA PERSONAL JUBILADO	VALORES QUE SE PAGAN	CACULO	INCREMENTO ANUAL
	MENSUALMENTE	ANUAL	
Cedeño Piza Douglas Germán	691,02		7.048,40
Coronel Argudo Nestor Enrique	663,63		6.769,03
Lliguin Jadán Victor Manuel	722,88		7.373,38
Chanalata Cajas José Antonio	768,39		7.837,58
Mora Ramos José María	629,85		6.424,47
LUIS ANTONIO CORDOVA	674,66		6.881,53
DOMINGO RIVADENEIRA	713,12		7.273,82
JUAN ANTONIO RIVADENEIRA	696,64		7.105,73
MONTENEGRO RUBEN	733,56		7.482,31
SEGUNDO PALCHIZACA	806,95		8.230,89
TOTAL :	7.100,70	-	72.427,14
SUMA TOTAL PARA EL 2011			134.842,38

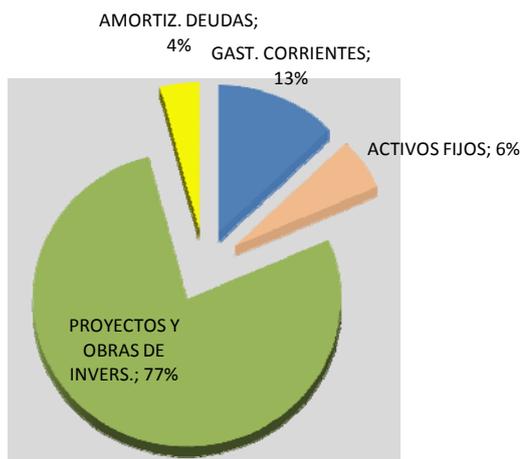
Elaborado Por:

Econ. María Elena Avila
ANALISTA DE PRESUPUESTOS

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
CUADRO RESUMEN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PARA EL AÑO 2011

GAST. CORRIENTES	2.250.824,10
ACTIVOS FIJOS	999.691,43
PROYECTOS Y OBRAS DE INVERS.	13.665.924,81
AMORTIZ. DEUDAS	713.084,75
	17.629.525,09

**DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DEL
PRESUPUESTO 2011**



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

FINANCIAMIENTO DE GASTOS PROGRAMADOS

PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS , CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 20

CLASIFICACION ECONOMICA FUNCIONES Y PROGRAMAS	GASTOS CORRIENTES							BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFOMAT	ADQUISICION DE VEHICULOS
	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	GASTOS FINANCIEROS	DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	PASIVO CIRCULANTE	SUBTOTAL					
FUNCION I.-SERVICIOS GENERALES												
Programa1.- Administración General	1.021.411,41	179.230,00	10.000,00				1.210.641,41	3.000,00		2.500,00	29.500,00	30.000,00
Programa2.- Administración Financiera	522.779,83	52.590,00	3.000,00				578.369,83	2.000,00			4.000,00	
							-					
FUNCION II.-SERVICIOS SOCIALES												
Programa1.- Desarrollo Local		15.000,00					15.000,00			6.516,44	21.000,00	
							-					
FUNCION III.-SERVICIOS COMUNALES												
Programa1.-Planificación Urbana											17.000,00	
Programa2.-Higiene Ambiental												50.000,00
Programa3.-Obras Sanitarias y Servicios Públicos								5.000,00		12.000,00		
Programa4.-Otros servicios Comunes								5.000,00	110.299,62	368.000,00	3.875,37	
							-					
FUNCION III.-SERVICIOS INCLASIFICABLES												
Programa1.-Gastos comunes de la entidad y servicio de la deuda		121.000,00	10.000,00	39.900,00	274.912,86	1.000,00	446.812,86					
TOTAL GENERAL	1.544.191,24	367.820,00	23.000,00	39.900,00	274.912,86	1.000,00	2.250.824,10	15.000,00	110.299,62	389.016,44	75.375,37	80.000,00

1.912.011,24

	CORRIENTE	CAPITAL E INVER.	FINA. SALDO CAJA BAN	FINANC. CREDITO INTERNO POR RECIBIR	CUENTAS POR COB. ANTIC. CONTRAC. A.F.	RESUMEN
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011	2.640.585,84	7.958.678,34	3.899.679,01	710.144,23	2.420.437,67	17.629.525,09
TOTAL DE GASTOS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011	2.250.824,10	10.342.959,08	3.981.085,11	710.144,23	2.595.336,68	17.629.525,10

FINANCIAMIENTO

389.761,74

-2.384.280,75

-81.406,10

-

-174.899,01

-0,02

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

FINANCIAMIENTO DE GASTOS PROGRAMADOS:

PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

RESUMEN DE LOS GASTOS PROGRAMADOS , CLASIFICACION ECONOMICA Y FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTADOS

GASTOS DE CAPITAL E INVERSION								TOTAL
ADQUISICION DE REPUESTOS	PERSONAL INVERS.	BIEN Y SERV. INVERSION	OBRAS PUBLICAS	TRANSF. Y DONACIONES PARA INVERS.	OTROS GASTOS DE INVERSION	AMORTIZACION DE LA DEUDA	SUBTOTAL	DE GASTOS
							65.000,00	1.275.641,41
							6.000,00	584.369,83
							-	-
	351.602,92	316.374,00	506.763,49	473.386,50			1.675.643,35	1.690.643,35
							-	-
							-	-
	285.869,46	209.620,00			5.000,00		517.489,46	517.489,46
8.000,00	227.679,35	123.204,45	236.664,09		10.000,00		655.547,89	655.547,89
40.000,00	316.860,44	827.028,74	4.521.544,47		10.000,00		5.732.433,65	5.732.433,65
282.000,00	1.637.576,65	634.083,76	2.867.467,84	45.198,64	60.000,00	713.084,75	6.726.586,63	6.726.586,63
							-	-
							-	446.812,86
330.000,00	2.819.588,83	2.110.310,95	8.132.439,89	518.585,14	85.000,00	713.084,75	15.378.700,99	17.629.525,09

15.378.700,99

2.250.824,10

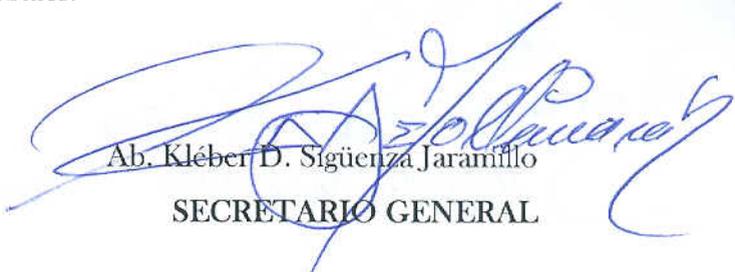


GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

MACAS – MORONA SANTIAGO ECUADOR

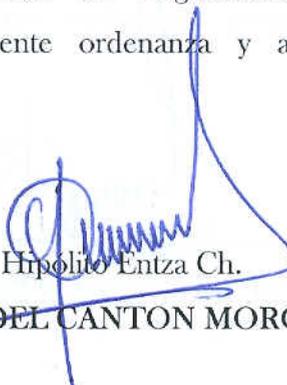
www.macas.gov.ec

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA.- REMISIÓN Y CERTIFICACIÓN: En concordancia al art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, remito La Ordenanza del Presupuesto para el Ejercicio Económico del año 2011, que en sesiones ordinaria y extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona de fechas 06 y 15 de diciembre de 2010, fue conocida, discutida y aprobada en dos debates.


Ab. Kléber D. Sigüenza Jaramillo

SECRETARIO GENERAL

ALCALDÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.- SANCIÓN.- Macas, 20 de diciembre de 2010.- En uso de las facultades que me confiere los artículos 322 inc. 5to y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, sanciono la presente ordenanza y autorizo su promulgación y publicación.


Opt. Hipólito Entza Ch.

ALCALDE DEL CANTON MORONA

SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA.- en la Sala de Sesiones del Ilustre Concejo del Gobierno Municipal del cantón Morona, ciudad de Macas las 08h25 del día lunes 20 de diciembre del 2010.- Proveyó y firmó el decreto que antecede el señor Opt. Hipólito Entza Ch, Alcalde del Cantón Morona.- CERTIFICO.


Ab. Kléber D. Sigüenza Jaramillo

SECRETARIO GENERAL